



CUADERNILLOS DE FORMACIÓN Y
DIFUSIÓN DE DERECHOS

Nº2

Área Género, Derechos y Equidad



SEMINARIO - TALLER

GÉNERO Y POBREZA: REFLEXIONES ACERCA
DE LA EXCLUSIÓN EN ARGENTINA

BUENOS AIRES
ARGENTINA
2007



Foro ciudadano de Participación por la Justicia y
los Derechos Humanos



INDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	10
PRIMERA PARTE: Panel de Género, Pobreza y	
Exclusión.....	16
Capítulo 1: Género, globalización, exclusión y pobreza,	
por Corina Rodríguez Enríquez.....	16
Capítulo 2: Género, trabajo y pobreza, por	
Florencia Partenio.....	23
Capítulo 3: Pobreza y derechos humanos: viejas desigualdades, nuevos	
paradigmas, por Eleonor Faur.....	28
1.- Pobreza y derechos humanos.....	29
2.- La promoción de políticas públicas basadas en derechos	
humanos.....	33
3.- ¿Cuáles serían los requisitos para el Estado?.....	34
4.- Bibliografía.....	36
Capítulo 4: Género, Pobreza y Sexualidad, por Paula	
Viturro.....	38
Capítulo 5: Feminización de la Pobreza, por Adriana	
Pascielli.....	47

SEGUNDA PARTE: Talleres de Género y Pobreza: reflexiones acerca de la exclusión en Argentina.....60

Capítulo 6: Sexualidad, salud, género y pobreza. Informe de trabajo, por Florencia Gemetro.....60

1.- Introducción.....60

2.- Agenda de Trabajo.....61

3.- Desarrollo de actividades.....61

Capítulo 7: Feminización de la pobreza. Estrategias de la vida cotidiana. Informe de trabajo, por Andrea Mariño.....65

Capítulo 8: Género, pobreza y comunicación social, por Laura Casas.....68

Conclusiones.....72

PRESENTACIÓN

Seminario Género y pobreza: reflexiones acerca de la exclusión en la Argentina. GCAP- FOCO

En el marco del **Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza GCAP** (por sus siglas en inglés) y entre las distintas actividades desarrolladas en la Argentina destinadas a dar respuesta a la problemática de la pobreza y las inequidades que fragmenta progresivamente a la población, se desarrolló en Buenos Aires el seminario ***Género y pobreza: reflexiones acerca de la exclusión en la Argentina.***

Próximo a cumplirse la mitad del plazo para lograr las Metas del Milenio planteadas por la ONU para el 2015, al responder a las consignas impulsadas por el Grupo de Trabajo Feminista de GCAP¹ que reconoce a la igualdad de género como un tema central en la erradicación de la pobreza, el seminario planteó un debate sobre **los derechos de los niños y niñas, de la juventud, de las mujeres y de otros grupos excluidos al desarrollo de una vida digna.** El encuentro se organizó en relación a dos ejes: por un lado, promover la participación de los sectores más pobres y excluidos con el objetivo de generar estrategias participativas para su empoderamiento social y político y, por el otro, generar un espacio, en tanto dispositivo político, de incidencia en la agenda pública en relación a la vulneración de derechos humanos consagrados en la constitución nacional y en los acuerdos internacionales.

El objetivo era producir insumos y acciones que contribuyan a formar “reales sujetos de derecho” que puedan conocer y demandar por mejores condiciones de salud, educación, vivienda, etc. Ello implica el real protagonismo de los/as ciudadanas en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y no ser meros espectadores y receptores de programas como signatarios de planes sociales para morigerar las situaciones de

¹ El grupo feminista de GCAP propuso trabajar a nivel mundial bajo los siguientes lemas: “Igualdad de género para terminar con la pobreza”; “Sin igualdad de género no habrá erradicación de la pobreza” y “La feminización de la pobreza es una realidad, enfrentémosla!”

pobreza e incertidumbre y así transformarlos en sujetos pasivos expectantes de las dádivas que ofrecen los gobiernos a nivel nacional y local.

La jornada de reflexión organizada por **FOCO** se propuso discutir y evaluar los compromisos gubernamentales con las **METAS DEL MILENIO** y reflexionar y analizar la vivencia de la exclusión de las mujeres desde tres ejes diferentes pero complementarios.

- **el cuerpo de las mujeres**, que implica analizar los condicionantes de género en relación a la reproducción y la sexualidad
- **la pobreza y la exclusión**, como situaciones emergentes del modelo socioeconómico neoliberal que se instaló en nuestro país y en los de la región desde los 80` y que remite a la condición de clase
- **los derechos**: como dispositivos centrales en el ejercicio de la ciudadanía.

Fundamentación

"La mayor epidemia del fin de siglo y del milenio no es pensada, vivida ni enfrentada como epidemia, pero es la mas abarcadora: es el hambre..." (Lagarde Marcela.1999)

Con estas contundentes palabras, Marcela Lagarde le ponía nombre sin eufemismos a uno de los dramas contemporáneos: la pobreza y la exclusión social.

Una de las características de América Latina en la década del 80 fue el inicio de los procesos de democratización política conjuntamente con profundos cambios en la economía y la inserción en el nuevo orden internacional.

La aplicación de políticas neoliberales, que se han instrumentado de manera diferenciada en cada país, provocaron, sin embargo, consecuencias de asombrosa similitud. Reducción de los gastos sociales, privatización de los servicios públicos, centralización del gasto público y un sinnúmero de estrategias que generaron como resultado el empobrecimiento cada vez mayor de amplios sectores de la población, así

como una importante atomización social que le ha restado, durante un largo tiempo, eficacia y posibilidades a la demanda social.

Las mujeres en América Latina trabajan arduamente y ganan menos que los hombres, además de ocupar, mayoritariamente, puestos de menor valoración social.

Aunque las estimaciones generales sobre la incidencia de la pobreza no suelen desglosarse en función del género de las personas, todos los datos que se disponen coinciden en lo siguiente: ***las mujeres abundan de manera mayoritaria entre los pobres***. Ha quedado establecido que suelen tener una jornada laboral más larga que la de los hombres (puesto que a las actividades extra-domésticas hay que añadir el cuidado del hogar) para acceder a salarios mucho menores. Esta tendencia se intensifica cuando los recortes del gasto público destinado a servicios sociales - como los que suponen las políticas de ajuste estructural - aumentan la carga sobre las mujeres. Se suele admitir fácilmente que las mujeres tienen más dificultades para salir de la pobreza, a causa de sus mayores responsabilidades domésticas y del cuidado de los niños, omitiendo la discriminación de que son objeto para acceder al mercado de trabajo.

Diversos factores incrementan la dificultad de las mujeres para acceder a los puestos de trabajo más valorados y remunerados, entre ellos, las responsabilidades de la reproducción, crianza de los hijos y las tareas domésticas, el tener un acceso desigual a los recursos productivos y a los servicios, y al hecho que ***el trabajo de las mujeres tiende a ser subestimado percibiendo menores salarios, en cuyo caso se habla de feminización del trabajo***.

Las modificaciones en las condiciones de trabajo y contratación y el alto desempleo, como efectos de las políticas de desregulación y flexibilización laboral, han producido un incremento de trabajos inestables y precarios que afecta muy especialmente las tareas de servicio, tradicionalmente ocupadas por mujeres. Según datos de la CEPAL (1994), el grado de participación de las mujeres en el mercado laboral ha crecido de una manera significativa, especialmente en las mujeres jóvenes.

Información oficial del primer semestre del presente año indica que en Argentina la desocupación entre las mujeres llega al 13,3 % frente al 9,1 % de los varones. Esta

situación es más alarmante entre las jóvenes: en el rango hasta 29 años de edad el 22,7 están desocupadas. Considerando las distintas regiones del país se manifiesta el mapa de la inequidad social entre las mismas: El Gran Buenos Aires (el área de mayor concentración poblacional del país) tiene la tasa más alta de desocupación femenina: con 14,7%.

En el caso de la educación, si bien la matrícula escolar se ha equiparado a la masculina e incluso es mayor ello no se refleja en una mejor calidad de vida futura de las adolescentes. Abandonan o postergan la educación debido a su rol reproductivo-doméstico, o tienen escasas posibilidades de capacitarse por lo cual su futuro es altamente incierto ya que cuando logran inserción en el mercado laboral lo hacen en condiciones de alta precariedad y en el sector informal de la economía:

La salud ha dejado de ser un derecho humano básico para pasar a ser una mercancía mas en la lógica del mercado privatizado. Se articula así una concepción de la salud fragmentada que se manifiesta en el tipo y la calidad de atención de los servicios. La atención de la salud lejos de ser un derecho inalienable y un servicio esencial se transforma en un bien privado. Los servicios funcionan, cuando funcionan, mas por " el principio de pobreza que el de ciudadanía, en tanto otro sector de la población tiene acceso a los servicios según su capacidad de pago, diseñándose una política de neo-beneficencia que se distancia de la propuesta de integralidad y universalidad de la atención, desconociendo el principio de ciudadanía como única condición para tener acceso a los servicios públicos" .Las mujeres pobres se hacen cargos de las carencias cargando sobre sus espaldas la atención de la salud que el Estado no resuelve.

Todo ello condiciona la construcción social de un imaginario que se articula en estrecha sintonía con las condiciones estructurales y las condiciones de vida, donde se vivencia una percepción del mundo desde la perspectiva de los oprimidos. Se vive la cotidianeidad con una permanente sensación de estar explotado y discriminado, con una enorme carga de incertidumbre y precariedad, donde lo inesperado constituye la normalidad.

La discriminación de género no subsume las discriminaciones de clase, raza o etnia. En ese sentido las enormes dificultades "señaladas como desigualdades de género en el

campo práctico y del punto de vista legal y moral se vuelven dramáticas en condiciones de pobreza”.

El acceso diferencial por clase social como así también la calidad en la atención de los servicios de salud es otra de las problemáticas comunes en América Latina.

Las políticas sociales, más centradas en el asistencialismo que en el verdadero criterio de ciudadanía y derechos de los beneficiarios refuerza la lógica de la exclusión social. Hacer de la extrema necesidad un derecho es, en palabras de Avila (1999), justamente el mejor camino para la transformación y destrucción de esa lógica.

Otro campo de alta complejidad es la salud sexual y reproductiva y su correlato los derechos sexuales y reproductivos, derechos recientemente reconocidos pero que aún no forman parte del acervo cultural, social y político de las mujeres debido fundamentalmente a que colocan en el escenario público aspectos profundamente silenciados en el campo de la salud sexual y reproductiva como la inequidad de género y la de clase, el poder patriarcal, el poder médico, la sexualidad como fuente de placer independiente de sus consecuencias procreativas, los derechos de las minorías sexuales, la maternidad libremente elegida o el derecho al aborto.

Los **derechos sexuales y reproductivos** son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad, son inherentes a todos los seres humanos. Como tales son parte inalienable, integral e indivisible de los mismos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales y reproductivos deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades.

Cabe destacar como uno de los aspectos más resaltantes de la vulneración de estos derechos el aborto inducido que debido a estar penalizado, total o parcialmente en la mayoría de los países de la región, da lugar a prácticas clandestinas que derivan en muertes o discapacidades para miles de mujeres que no tuvieron posibilidad de controlar su fecundidad, en particular las más pobres y las adolescentes y que por ello estas

prácticas dan lugar a muertes por aborto o enfermedades derivadas de la práctica clandestina e insegura. En la Argentina el aborto es la primera causa de muerte materna y constituye la tercera parte de las muertes de mujeres por causas maternas.

INTRODUCCIÓN

Sobre las cuestiones arriba explicitadas se debatió a lo largo de la jornada del 30 de septiembre. Estuvo destinada a activistas del movimiento social, particularmente de mujeres con una nutrida concurrencia de distintas organizaciones de mujeres provenientes de los sectores más empobrecidos del conurbano bonaerense.

La dinámica del seminario-taller de reflexión que tuvo la apertura a cargo de sus organizadoras, Susana Checa y María Alicia Gutiérrez, consistió en la presentación de un panel sobre los siguientes temas:

- **Género, globalización, exclusión, pobreza** que estuvo a cargo de la economista **Lic. Corina Rodríguez Enriquez**. La ponencia se refiere a la globalización en términos muy claros señalando su surgimiento histórico en el marco del sistema capitalista como formas de maximizar la rentabilidad del capital a través de internacionalizar la producción, así como los hábitos de consumo y como estos aspectos inciden en las políticas públicas a través de organismos internacionales multilaterales de crédito como el Banco Mundial, o el FMI incidiendo sobre las políticas de los países latinoamericanos y sus economías locales. La necesidad de los sistemas económicos globalizados de mover y ubicar el capital donde encuentre mejores condiciones genera fuertes competencias entre los países en vías de desarrollo para ser ellos quienes se ven favorecidos por la instalación de las empresas multinacionales. Para hacer eso posible quienes sufren directamente sus consecuencias son los trabajadores cuya fuerza de trabajo es contratada de manera inestable y precaria. De esta manera se está atentando seriamente sobre el derecho al trabajo en condiciones dignas ya que el trabajo, junto a otras situaciones sociales como la educación, y el cuidado de las personas (físico y afectivo), es condición necesaria para la inserción social de la población. Para ello los hogares, que se ocupan que las personas tengan una vida saludable y productiva es donde se puede establecer las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y dentro de los mismos son las mujeres sobre las que recaen esas responsabilidades. La posibilidad de los hogares de tener esas condiciones dignas de producción y reproducción fragmenta cada vez más a la sociedad entre los hogares con mayores recursos y los que tienen accesibilidad limitada a los mismos. Por ello la expositora

desarrolla una interesante y profunda reflexión acerca de la exclusión y la pobreza y sus consecuencias sobre la población analizando asimismo las políticas públicas destinadas a reducir la pobreza y lograr la inclusión social mostrando los vaivenes y errores de dichas políticas en el logro de sus objetivos.

- **Pobreza y género desde la perspectiva de los derechos humanos** cuya expositora fue la **socióloga Lic. Eleonor Faur**. Su ponencia se centró en el análisis de los derechos humanos, cuyo enfoque ha sido incorporado en los últimos tiempos a las estrategias de superación de la pobreza. Enfatizó la necesidad de asociar el tema de los derechos humanos con la pobreza, analizando el enfoque y los criterios de las políticas sociales. El contexto en el cual desarrolló su exposición fue el marco de reconocimiento de los derechos humanos, ligados a la cuestión de la pobreza, tanto en la constitución nacional como en las normas internacionales. La realidad es la permanente violación de los mismos. Su ponencia estuvo atravesada por la dimensión de género y como las desigualdades de género inciden especialmente en la vulneración de derechos de las mujeres. En el campo de los derechos humanos y pobreza la ponente expuso las diversas aproximaciones que la teoría política plantea hacia la pobreza. Como un problema económico por un lado pero fundamentalmente como una cuestión ética. En esta segunda concepción se interpela la urgencia de abolir, no sólo reducir la pobreza. La definición de pobreza tiene un impacto directo en el tipo de políticas públicas que se establezcan para afrontar la cuestión de la pobreza y es en este marco que es de fundamental importancia la visión de los derechos humanos. Pensando entonces en la dimensión ética cada sujeto porta el derecho de tener todas las condiciones de posibilidad de desarrollarse y no solo las condiciones materiales. En este marco la ponente especifico cuáles serían los criterios de las políticas con este enfoque y cuáles los requisitos a cumplir por el Estado.
- **Género, trabajo y pobreza a cargo de la socióloga Lic. Florencia Partenio**. Su ponencia centró el eje en la recuperación histórica de la lucha de las mujeres por su inserción en el mercado laboral y por los derechos inherentes a la condición de trabajadora. Hizo una apelación a la recuperación de la memoria histórica como estrategia política que articulara las demandas del presente con la

lucha de las mujeres por sus mejores condiciones laborales. En relación a las actuales condiciones, la disertante expresó “podemos repetir persistentes desigualdades, tanto en lo que tiene que ver con la precarización, la informalización, el aumento de la brecha salarial entre mujeres y varones, la discriminación salarial en base a esto, pero también hablar de los debates que se están dando en torno a acoso sexual, violencia laboral, como características persistentes dentro del mercado de trabajo”. Hizo referencia a la “violencia moral” como un substrato a deconstruir que se encuentra en la base de la violencia mas explicita: el control social en general y el que se ejerce sobre el cuerpo de las mujeres en particular. Planteó la relación entre el Estado y la vida cotidiana de las mujeres, refiriéndose críticamente al Plan Familias, donde las mujeres vuelven a ser visualizadas por las políticas públicas, como reservorio de la defensa de la familia despolitizando sus acciones en el ámbito público.

- **Feminización de la pobreza expuesto por la integrante del Espacio de Mujeres del Frente Popular Darío Santillán, Sra. Adriana Pascielli.** La presentación de Pascielli estuvo centrada en la historia del espacio de mujeres del Frente Popular, su origen, su gestación sus potencialidades y sus obstáculos. Forman parte del movimiento de desocupados que empezaron a surgir hace mas o menos una década, experimentando la práctica política tanto en las movilizaciones en los barrios como en el corte de ruta. La alta participación de mujeres en estos espacios las fue llevando a pensar en aquellas especificidades que no quedaban contempladas en la lucha global junto con los varones. Especialmente lo que tenía que ver con poder hacer presente su voz, con la toma de decisiones y con ocupar lugares de visibilidad política. Las mujeres del Frente se constituyeron como referente político del movimiento y fueron implementando estrategias y debates sobre cuestiones que preocupaban a las mujeres: el desempleo, la alimentación, la crianza de los hijos, la toma de decisiones, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, etc
- **Género, pobreza y sexualidad** cuya exposición la realizó la **abogada Dra. Paula Viturro**. La exposición se centró en el desarrollo de los derechos humanos y el género. La disertante hizo un minucioso recorrido de la categoría “género” y sus diversas instrumentaciones políticas. Desde el género igualado a

mujer, destacando el registro de la subordinación y la discriminación, hasta la apropiación en las políticas de desarrollo como una tecnología, el debate entre igualdad/diferencia para abordar, desde la teoría actual, una concepción que permite pensarlo no solo como una categoría relacional (lo que incluiría a los varones) sino como una estrategia performática que nos permite pensar en el género como una categoría que incluye formas diversas de la sexualidad. Realizó un recorrido histórico de la relación entre los derechos humanos y las problemáticas de género, mostrando como el ser mujer, tanto como judío, negro o indio son atributos que abonan a los modos diversos de la discriminación. Desarrolló finalmente la influencia de la ciencia, sobre todo de las ciencias biológicas para marcar en el cuerpo de las mujeres y de los “otros” (travestis, intersex, gays, lesbianas) las categorías más abyectas de la subordinación. Expresó, por otro lado, como se configuran las naturalizaciones de las categorías sexo/género que colocan nuevamente el orden binario como expresión jerárquica. El conjunto de la exposición se refirió a las diversas discriminaciones que se ponen en juego en el cuerpo de los sujetos: de género, de raza, de etnia, de clase, étnica, etc. O sea, el intento de cruzar estas discriminaciones estableció un debate en otras coordenadas en relación al estatuto moral y jurídico de las personas y la relación con el Estado y las políticas públicas.

El panel tenía como objetivo plantear los nudos conflictivos de cada uno de los temas para promover el debate que se desarrollaría en los talleres.

Durante la tarde se debatió en tres talleres con la coordinación de expertas en estos temas. Si bien se plantearon tres talleres con temáticas diferentes, la dinámica y la problemática de los mismos hicieron que se debatieran todos los temas en los tres espacios.

- **Género, pobreza y comunicación social.** A cargo de la **Lic. Laura Casas** En este tema se trabajó especialmente sobre los estereotipos de género que establecen los medios masivos de comunicación, marcando las formas de lo que “debe ser” una mujer. Por otro lado, reflexionaron acerca de la caracterización peyorativa que los medios hacían de la pobreza y los pobres. Se abordó estrategias alternativas de comunicación como actividad comunitaria, surgieron

los talleres de capacitación y sensibilización como un espacio privilegiado. Se planteo como necesidad, sobre todo en las más jóvenes, que los temas sean tratados con otros medios de comunicación y no solo por la palabra. Hicieron referencia al cine, el teatro, la música, etc. Se valorizó la implementación de redes y el uso del “boca a boca” como un eficaz mecanismo de comunicación. Un tema que se debatió fue la necesidad de ampliar la información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, centrado especialmente en la cuestión del embarazo adolescente y la transmisión del vih/sida.

- **Feminización de la pobreza. Estrategias de vida cotidiana.** A cargo de la **Lic. Andrea Mariño**. Se desarrollaron distintos relatos acerca de las complicaciones de la vida cotidiana. Se planteó la cuestión de la feminización de la pobreza en tanto expresaron que en los sectores populares las mujeres trabajan más, teniendo un registro muy claro de la doble jornada. Esta idea del trabajo fuera de la casa y el doméstico estaba relacionado con los estereotipos femeninos tradicionales asociados al cuidado de los integrantes de la familia.
- **Sexualidad, salud, género y pobreza.** A cargo de la **Lic. Florencia Gemetro**. El tema crucial de este grupo fue la cuestión del aborto que surgió como un problema de fuerte inequidad social y de género. Todas comentaron experiencias propias y de vecinas. Se planteo la importancia de despenalizar el aborto. También comentaron su preocupación ante la gran cantidad de adolescentes embarazadas y madres. De ello responsabilizaron en buena medida a la Iglesia Católica y a otras iglesias de los barrios, que no permiten la educación sexual, la libre distribución de anticonceptivos y la cuestión del aborto. Reflexionaron acerca de la dificultad de incorporar estrategias preventivas en lo referido a salud sexual y reproductiva. Destacaban que este descuido tiene que ver con estar preocupadas por resolver necesidades básicas como comida, vivienda, trabajo, etc. Estas consideraciones estuvieron enmarcadas en la percepción de los roles de género donde las mujeres vivencian cotidianamente la condición de subordinación, como así también la importancia de aceptar las diversidades de género y las distintas opciones sexuales. Hubo referencias críticas al sistema de salud, planteando la dificultad en el acceso a los insumos que los servicios deberían otorgar.

El seminario cerró con una sesión plenaria donde expositoras de cada taller, elegidas en el transcurso del mismo, pusieron en escena las conclusiones más importantes a las que habían arribado. Finalmente, se refirieron a las conclusiones Luis Di Pietro y Susana Sanz, funcionarios a cargo de la implementación de las Metas del Milenio con la presencia del director de FOCO, Lic. Jorge Carpio.

A continuación se presentan las ponencias de las panelistas y el debate al interior de los talleres.

PRIMERA PARTE

Panel: “Género, Pobreza y Exclusión Social”

Coordinación: Susana Checa y María Alicia Gutiérrez

CAPÍTULO 1

Género, globalización, exclusión y pobreza

Por Corina Rodríguez Enríquez²

Suele pensarse a la globalización como un contexto, como una situación particular, más o menos natural, del estado del mundo. En el marco de esta presentación prefiero referirme a la globalización como una etapa de desarrollo del sistema capitalista caracterizada por un conjunto de elementos. En primer lugar, por un proceso de internacionalización de la producción y el comercio de bienes y servicios. Las empresas deslocalizan sus unidades de producción, y se organizan cadenas productivas integradas en diferentes espacios territoriales. De la misma forma, los bienes y servicios se comercializan a escala global, apoyados en las políticas de liberalización comercial.

Estos procesos son posibles en parte también porque las barreras se desvanecen y los capitales pueden circular a lo largo del mundo buscando el espacio territorial donde les conviene ubicar sus etapas de producción de bienes y servicios. En este sentido lo que parece regir las decisiones es entonces, cuáles son esos espacios territoriales donde el margen de rentabilidad del capital es máximo. La idea es que la globalización permite eso, permite que el capital circule buscando los espacios donde maximice sus rentas.

La globalización no solamente internacionaliza la producción, internacionaliza también el consumo, los hábitos de consumo. Es un proceso complejo de homogeneización del consumo y también de los hábitos de la vida cotidiana. De la misma forma, también se ha generado un proceso de homogeneización de las políticas públicas. Entonces tenemos tres elementos, la homogeneización de la producción, de los hábitos de consumo y de los tipos de intervención de las políticas públicas. Y en el marco de las políticas públicas es importante visualizar el rol central que han tenido los organismos

² Economista.

multilaterales de crédito, el FMI, el Banco Mundial, sobre todo en países como el nuestro, los llamados países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Países donde el proceso de globalización restringe la autonomía de las soberanías nacionales, donde la gestión de las políticas públicas de los gobiernos tienen cada vez menos autonomía para tomar decisiones. Ya que se encuentran condicionados por el poder de decisión que tiene este capital que los presiona permanentemente, con la amenaza que si no tienen las condiciones que quieren y las ganancias que quieren trasladan su capital a otro territorio del mundo.

Este mayor poder del capital limita el poder de decisión de los gobiernos. También los Organismos Multilaterales de Crédito -el más claro ejemplo es el caso de América Latina- han condicionado ampliamente las decisiones de políticas de los gobiernos nacionales. Por esto es que podemos encontrar cierta homogeneización en el tipo de políticas que se aplican.

Volviendo al punto de la globalización, a mi entender se trata de un estadio de desarrollo del sistema capitalista. Por lo tanto las decisiones se basan en la relación central del sistema capitalista, la relación entre el capital y trabajo, que en las economías capitalistas ha adoptado la forma de relación salarial.

La mayor parte de la gente, sólo tenemos para ofrecer nuestra fuerza de trabajo por la cual procuramos el ingreso que necesitamos para satisfacer nuestras necesidades y nuestros deseos. En este estado del capitalismo, llamado globalización, se profundiza la asimetría entre el capital y el trabajo o lo que es lo mismo se permite que el capital imponga todas sus condiciones por sobre el trabajo. El mecanismo central para esto es la movilidad del capital, la condición de que el capital puede moverse a cualquier lugar del mundo donde sus condiciones sean las más favorables.

En ese sentido aparece una suerte de competencia entre los países en vías de desarrollo por atraer a estos capitales y la prenda de esa competencia son las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo. Este proceso lo que hace es profundizar las condiciones de precarización del trabajo, donde los gobiernos imponen como principal eje de sus políticas públicas seducir a este capital, y para ello lo que hace es eliminar las regulaciones del trabajo, reducir los estándares de protección al trabajo; aumentando así la precarización de las condiciones laborales y disminuyendo los ingresos que se obtiene a partir del trabajo.

Entonces hay una combinación de elementos, por un lado una sub-utilización de la fuerza de trabajo en el sentido que mucha fuerza de trabajo va quedando excluida en el sistema productivo, acompañado de una revolución generalizada de los estándares laborales, de los marcos de regulación, de las relaciones entre el capital y el trabajo, de los sistemas de protección social. Y para mi la tensión central de este estadio de desarrollo del capitalismo se da en que, estas condiciones que estoy señalando se dan conjuntamente con todavía una centralidad muy importante del empleo como el mecanismo principal de integración social de las personas. Es decir, el empleo o la relación de trabajo sigue siendo el vehículo principal para integrarnos socialmente. Porqué? Porque sigue siendo el espacio donde nos hacemos del ingreso que necesitamos para adquirir los bienes y servicios que necesitamos y ansiamos, porque el empleo sigue siendo la vía de acceso a muchos de los derechos sociales, porque el empleo sigue siendo un marco de referencia para la propia sociabilidad.

Entonces me parece que aquí podemos sintetizar una de las principales tensiones de este momento. Una precarización y una prescindencia de la utilización de la fuerza de trabajo, conjuntamente con una centralidad, todavía muy importante, del empleo como vehículo de inserción social.

Y el segundo punto que quería remarcar es que este proceso de desarrollo capitalista se asienta sobre la centralidad de la relación salarial con estas características, pero también se asienta en una configuración particular de lo que podemos llamar economía del cuidado.

La economía del cuidado hace referencia a los modos en que las sociedades y los modos en que el sistema económico y social, organiza la reproducción de la fuerza de trabajo. Este sistema capitalista se asienta en una particular configuración de esta economía del cuidado que organiza mediante determinadas relaciones entre los hogares, el estado y el mercado. Entre estos tres espacios se resuelven las necesidades del cuidado de las personas, las necesidades de cuidado físico, cuidado afectivo, necesario para que las personas se reproduzcan, las personas estén saludables, las personas estén educadas y puedan ser contratadas como fuerza de trabajo en el mercado de los bienes. Y a pesar de todos los avances que podemos ir identificando en el desarrollo histórico, la economía del cuidado sigue teniendo una configuración donde la responsabilidad no se establece

algo, si algo restringido al ámbito de los hogares. Se sigue entendiendo que los principales responsables de cuidar las personas y de reproducirlas como fuerza de trabajo son los hogares; y en el interior de los hogares, básicamente las mujeres.

El Estado se entiende como un agente que viene a complementar las necesidades del cuidado, que deberían resolverse en el marco de los hogares, y sí lo que van apareciendo son algunas ofertas mercantiles de servicios de cuidado, guarderías, servicios de cuidado de la salud privados, que son accesibles solamente para un grupo de esos hogares, por lo tanto la vivencia también de la economía del cuidado, esta muy mediada por posibilidades económicas de los hogares.

Aquellos hogares en los que hay mayores recursos, podrán lograr una combinación de adquisición de servicios de cuidado en el mercado y de trabajo del cuidado no remunerado en el interior del hogar, pero esa posibilidad se va achicando a medida que también se achica el ingreso. En definitiva lo que sucede es que las responsabilidades del cuidado siguen recayendo mayormente en el trabajo no remunerado de los miembros del hogar y muy particularmente en las mujeres de esos hogares. Esto se da conjuntamente con una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral. Y esto se da además a la par de algo que señalábamos antes que es, por la propia presión del contexto de la globalización, una retracción, un retiro del Estado de sus responsabilidades de cuidado.

Entonces, los Estados proveen cada vez menos servicios de cuidado, o los proveen de menor calidad y todo esto termina ajustando por donde? por el lado del tiempo de las mujeres, fundamentalmente y por el lado de la calidad de vida de las mujeres.

Entonces, en este contexto, si pensamos qué sucede en términos de pobreza, de pobreza y de desigualdad, podemos identificar claramente que este es un contexto donde estos fenómenos se profundizan; donde el fenómeno de la exclusión se hace cada vez más evidente.

Podemos pensar exclusión o pobreza en términos de qué? Hay exclusión y pobreza en términos propiamente del empleo, como decíamos, el capital va necesitando cada vez menos fuerza de trabajo, entonces se profundizan los fenómenos de desocupación, se profundizan los fenómenos de precarización del empleo, por lo tanto hay una exclusión del empleo directamente o hay una exclusión de lo que podría llamarse el empleo pleno,

del empleo de calidad, del empleo con niveles de remuneración adecuado, con protección social, etc.

También hay, como una derivación de lo anterior, una exclusión del ingreso, las personas que no acceden al espacio del empleo, o acceden a espacios de empleo con alto nivel de vulnerabilidad, tienen también restringido su acceso al ingreso, y esto porque sigue siendo el empleo la principal vía de acceso al ingreso de las personas. Entonces aparece la exclusión del ingreso, no solamente en el conjunto de población excluida en el mercado de empleo sino también de aquellas incluidas pero en este espacio de vulnerabilidad. Entonces otro de los fenómenos característicos de esta época es la existencia de trabajadores y trabajadoras ocupados pobres. Y también hay una exclusión de los sistemas de protección social, y esto creo que en Argentina ha sido más que evidente, todo el proceso de retiro del Estado, de retracción de lo que en una época se llamó Estado de Bienestar, va dejando enormes sectores de la población excluidos de los sistemas de protección social. La protección social también se segmenta, el nivel de ingreso de las personas o la posición socio-económica de las personas va determinando estas posibilidades de inclusión o exclusión de todos estos elementos.

También me parece que una característica de esta época es una exclusión de muchos sectores de la población del consumo. Digamos, esta idea que fue un poco central en la etapa de apogeo del desarrollo capitalista y del sistema de producción más fordista, de que los propios trabajadores iban a ser los motores del consumo de aquellos bienes y servicios que ellos producían, se desdibuja en este momento y los trabajadores y trabajadoras que fabrican determinados productos de consumo no tienen capacidad de acceder a ese consumo. Por eso, me parece que también uno puede hablar de un proceso de exclusión del consumo, incluso del consumo de algunos bienes y servicios muy básicos.

Y claramente, la experiencia de exclusión y pobreza de los hombres y de las mujeres es diferente. Las mujeres aparecen, tal vez comparando períodos históricos, más incluidas en el empleo que antes, pero en un momento donde el empleo se precariza enormemente. Hay una discusión bastante ligada a todo el proceso de liberación comercial y financiera que tiene que ver con pensar que este proceso de globalización ha creado oportunidades de empleo para las mujeres. Aquellos países que han

organizado buena parte de su crecimiento económico en las industrias de exportación, ustedes deben haber oído hablar de las “maquilas”, esos espacios donde las empresas fabrican para luego exportar, han sido una fuente de empleo bastante importante para las mujeres, entonces aquí aparece como una fuerte tensión y contradicción donde la globalización, o esta internacionalización aparece como una oportunidad para la mujeres más que para los hombres, pero nuevamente, el tipo de relación de trabajo característico de estos espacios de maquila es fuertemente precarizado, y además esta inserción de las mujeres en el espacio del empleo no fue acompañado de una inserción de los hombres en las responsabilidades domésticas, entonces, claramente me parece que esta es otra de las tensiones. Hay una situación de autoexclusión de los hombres de las responsabilidades de cuidado que finalmente ajusta por el tiempo de las mujeres.

Y un último punto que me parece importante traer al debate para que lo charlemos entre todos y todas, es esta idea de, bueno, frente a este contexto donde se profundizan los procesos de desigualdad, de exclusión y de pobreza, cuál ha sido la respuesta de las políticas públicas? Y aquí traigo esta idea: Ha habido, si se quiere, un proceso de globalización y homogeneización de las intervenciones públicas, particularmente en países como el nuestro, donde el paradigma de intervención de política principal ha sido el paradigma de la focalización, el Estado interviene en acciones focalizadas, concentradas en grupos poblacionales, a los que va clasificando por determinadas características. A mí me parece que en este tipo de intervenciones hay varios problemas, el primero es cómo se instala el paradigma de la focalización, justamente cuando estos problemas que estamos mencionando se extienden de manera más importante.

Entonces, ridículo es pensar en intervenciones focalizadas cuando más de la mitad de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad. Y para mí, otro problema grave de las intervenciones de política pública, especialmente pensadas en referencia a la pobreza, tienen que ver con los valores que encierran, si lo pensamos para el caso de Argentina, nuevamente, este tipo de intervención, siguen asociando mucho el mérito para recibir un beneficio a la cuestión del empleo.

Es decir, si uno quiere recibir, por ejemplo, un beneficio del plan Jefes tiene que hacer una contraprestación laboral o tiene que capacitarse para el empleo, y si uno tiene la suerte o la desgracia de ser una madre de sectores de bajos recursos, con dos o más hijos a cargo, la intervención de políticas ha llegado a la conclusión de que en realidad es muy difícil que esa persona pueda estar empleada, entonces en vez del plan Jefes le

ofrecen el plan familias que es como, a mi modo de ver, esto lo podemos discutir, el paradigma de la vuelta atrás, esta idea de la dificultad que las mujeres seguimos teniendo en insertarnos plenamente en el mercado de empleo, que está muy determinado por lo que es la división sexual del trabajo y por esta situación de no acompañamiento de los hombres en las responsabilidades domésticas, la solución a eso no es crear mejores condiciones para el empleo de las mujeres sino mandarlas de vuelta a casa. Entonces, me parece que si reflexionamos en torno a cuáles han sido las respuestas de política, creo que han sido muy limitadas y que incluso han ido consolidado la situación de desigualdad y de exclusión que caracteriza a esta situación de globalización.

Bueno, básicamente éstas eran las ideas que quería traer, después podemos seguir conversando. Muchas Gracias.

“Género, trabajo y pobreza”

Por Lic. Florencia Partenio.³

Buenos días, a todas. Bueno, estaba pensando un poco en lo que decía Corina, ella nos dio un marco general, una forma de contextualizar los cambios económicos en el contexto de la globalización. A mí me parece que hablar de las desigualdades de los derechos laborales, del acceso al mercado de trabajo, también implica hablar de una cuestión de ciudadanía y también de derechos humanos, que es de lo que va a hablar después Eleonor Faur.

Mi idea entonces es volver sobre esta cuestión de la desigual inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. Me parece que este es un tema histórico. El lugar de la mujeres en el mundo de la producción y las asimetrías de género dentro del mercado de trabajo es algo histórico y, por lo tanto, las luchas de las mujeres por mejores condiciones de trabajo y por derechos es algo que recorre toda nuestra historia y por eso es importante cuando hablamos de estos temas, recuperar la memoria histórica.

Pensando en las actuales condiciones, podemos repetir persistentes desigualdades, tanto en lo que tiene que ver con la precarización, la informalidad, la falta de cumplimientos en las licencias por maternidad, las guarderías, la falta de calificaciones, el aumento de la brecha salarial entre mujeres y varones, la discriminación salarial, pero también hablar de los debates que se están dando en la actualidad en torno al acoso sexual y la violencia laboral, como características persistentes dentro del mercado de trabajo. Me parece que en referencia a estos temas es interesante trabajar desde la deconstrucción de ciertas ficciones, por ejemplo en la cuestión de la sub-calificación, de la baja calificación de las mujeres. Pienso que en este punto, desde el movimiento de mujeres, desde el feminismo y desde lo que se llama la academia, me parece que ahí hay una fuerte tarea de deconstrucción de estos mitos o ficciones, porque cuando se empiezan a analizar las calificaciones de las mujeres, las posibilidades de empleo, y las

³ socióloga, investigadora del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET y de la Facultad de Ciencias Sociales.

posibilidades de acceso a ciertos empleos, lo que se ve en eso, lo que está en la base de esas discriminaciones es una cuestión concreta de violencia. Para pensar en esto, me ayudaron mucho los trabajos de la antropóloga Rita Segato, cuyos últimos trabajos se detienen en analizar la violencia como una argamasa que sostiene las ideologías de género. Y para este punto me parece interesante detenerme en lo que Segato denomina “violencia moral” como algo casi imperceptible, casi silenciosa, que forma parte de nuestro paisaje cotidiano, pero que se convierte en un mecanismo de reproducción de los controles en la sociedad. Esto me parece que lo podemos pensar más allá de la violencia más explícita, digamos, más allá de lo que puede ser el hecho concreto del acoso sexual que padecen las mujeres en el espacio laboral.

Por eso vuelvo y retomo algo que dije antes: hay varias tareas pendientes, una de ellas es trabajar sobre la deconstrucción de estos mecanismos que están en la base, y que se traduce en que las mujeres tengan un acceso desigual en el mercado de trabajo, esto que también se denomina “segmentación”, “segregación ocupacional”, “discriminación salarial”, “feminización” de las ocupaciones, los sectores y subsectores económicos “segregación”, etc., etc..

Por los temas que vengo trabajando e investigando, y por las discusiones que mantenemos dentro del equipo de investigación al cual pertenezco, me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones en torno al trabajo y la vida cotidiana. Creo que lo importante es hacer una bajada de lo que pasa en la vida cotidiana, de los efectos de la informalidad, la desocupación, la precariedad y la pobreza, sobre las mujeres y también sobre otras identidades de género que también se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, como las travestis, de lo cual va a hablar después Paula Víturro. Pero, me parece que trabajar sobre las transformaciones en de la vida cotidiana es un punto muy importante. En referencia a estas problemáticas hay que tener claro que cuando el Estado interviene, a través del diseño de políticas públicas destinadas a los sectores pobres y empobrecidos de la sociedad, tiene una responsabilidad fundamental. Pensemos un poco en la apropiación que hubo del concepto del “empoderamiento”, a través de las bajadas de recetas de políticas digitadas por los organismos internacionales de crédito. Pensemos en la aplicación concreta y en los efectos de estas políticas que tienden al empoderamiento de los sujetos –especialmente de las mujeres- en los barrios. En la aplicación concreta de estas políticas, en el redireccionamiento que se está llevando a cabo en la actualidad –pienso en el caso del Plan Familias- lo que vemos es el acceso a porciones, migajas, y restos de empoderamiento. Me acuerdo que charlando

con una referente barrial de una organización piquetera de La Matanza, ella me decía: “Bueno, el equivalente del Plan Familia es el equivalente a la ubicación nuestra en la cárcel domiciliaria”.

Claro, pensemos que ella lo dijo en estos términos: todo el avance que se había en la organización del barrio, donde las mujeres tuvieron y tienen una participación mayoritaria, en la construcción de un comedor, merendero, emprendimientos productivos. Y que, a su vez, esto habilite otra serie de actividades dentro de los barrios se da esto que Corina decía “una vuelta atrás”. Entonces, me parece que cuando analizamos la focalización de las políticas públicas, cuando hacemos la bajada a la vida cotidiana y a los impactos que eso tuvo, me parece que es importante ver qué efectos tuvo, porque se habla mucho del empoderamiento que traerá a las mujeres, su participación dentro de estos programas pero mi pregunta me lleva a pensar: ¿Cómo se provoca este empoderamiento cuando la posibilidad de acceder al poder es tan escasa?. Considero que este es uno de los puntos a interrogarnos y debatir..., sobre todo porque a veces la eficacia de las políticas se pierde totalmente por la discontinuidad de programas y que hay. Los planes se superponen y las políticas terminan siendo fragmentadas, intermitentes y discontinuas.

Pensando en las vinculaciones entre las problemáticas de género y las luchas por el trabajo en contextos de vulnerabilidad y pobreza, en esta presentación me concentraré en trazar algunos ejes. Intentando aportar reflexiones que nos permitan seguir un sendero, en el cual las propuestas y las preguntas constantes sean una motivación para seguir caminando, me gustaría entonces referirme a dos cuestiones que no están separadas:

- 1.-La participación de las mujeres en los movimientos sociales en Argentina, particularmente en la experiencia de las trabajadoras de fábricas recuperadas y en aquellas que participan en organizaciones de trabajadores/as desocupados/as (también llamadas “piqueteras”).
- 2.- El tiempo diferencial según los géneros. Especialmente, pensar en el problema de la participación política de las mujeres en estos movimientos y en los tiempos dedicados tanto a la esfera pública como a la esfera/privada doméstica.

Entonces me parecía interesante, para dejar para el debate, reconstruir las luchas que se vinieron dando desde mediados de los noventa, principalmente producto de las crisis y

del impacto de las reformas neoliberales. Pero también en las luchas que adquirieron mayor visibilidad pública a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001. Particularmente me voy a concentrar en trazar algunas reflexiones en torno a las luchas por el trabajo y a la participación que tuvieron las mujeres en estas luchas. Principalmente, mis acercamientos tienen que ver con las experiencias de mujeres que estuvieron en la recuperación de fábricas y en organizaciones piqueteras. Por suerte acá tenemos a la Tana del “Espacio de Mujeres” del Frente Popular Darío Santillán que nos va a contar su experiencia.

Volviendo a lo anterior, a mí me parece que en este punto hay un cruce interesante para trazar en estas luchas por el trabajo, que nos llevaría a desmenuzar las íntimas vinculaciones entre el trabajo, la política y el tiempo. Me parece que reflexionar en torno a los tiempos y los géneros, nos lleva a preguntarnos que pasa cuando se comienza a participar en la esfera pública, cuando se empieza a participar en política. Entonces, ahí me parecía interesante recuperar algunas reflexiones de Julia Kristeva y de Dora Barrancos, que se han detenido en elaborar una visión crítica de las implicancias que tiene el uso del tiempo para las mujeres que deciden “invertir tiempo” en política, que a diferencia de los varones, en la mujeres se presenta como una sobre-inversión de tiempo.

Volviendo a esto que mencionamos anteriormente sobre las dimensiones de la vida cotidiana, pienso en las implicancias que esto tiene y en las tensiones que genera al interior de las esferas pública y privada según los géneros. Y, recuperando un poco las luchas de las mujeres que ocuparon fábricas, me acuerdo de un testimonio de una de ellas que cuando ocuparon la fábrica tenían que hacer guardias permanentes por las noches, y a la vez sostener todo el día de trabajo de confección. Lo que pasaba en ese proceso de recuperación de la fábrica era que la jornada laboral se extendía, y digamos que esa división entre la casa y el espacio laboral se desdibujaba porque pasaban mucho tiempo adentro de la fábrica. Tengamos en cuenta que durante las noches hacían guardias para custodiar la fábrica, para que no vinieran a desalojarlos y para evitar el vaciamiento de máquinas. Entonces, mientras esta trabajadora me contaba como se organizaban para cubrir las guardias, pensaba en esto de los tiempos.

Ella me contaba como decidió avisarle al marido que uno de los primeros días de la ocupación iba a quedarse en la fábrica toda la noche: “Bueno, como yo me tenía que

quedar en la guardia le dije a una compañera que llame a mi marido y le diga, avisale a Marcos que me voy a quedar hoy acá y después le explico porqué”, entonces inmediatamente la llama el marido y le dice “¿Qué es esto de que hoy te vas a quedar en la fábrica?, ¡salí de ahí!, decime ¡qué haces ahí!”, entonces inmediatamente él le dice “vas a tener que elegir entre la fábrica o yo” y ella le contesta: “bueno, está bien, la fábrica” y se quedó en la fábrica. Bueno, hoy esta trabajadora nos habla de su ex marido, porque ya a esta altura no es el marido, no? Por eso me gustaría volver sobre esta cuestión de las tensiones: “me quedo en la fábrica y ¿quién se hace cargo de los chicos?, o sea, el problema sigue siendo “¿quién hace qué cosa?”. Esto es algo muy interesante para repensar y en esto de pensar para tratar de abonar prácticas que vayan deconstruyendo discursos.

En esto me parece que en la experiencia de los movimientos sociales actuales tenemos mucho para escuchar de lo que les pasa en el día a día y de cómo van construyendo su participación y de como las mujeres van negociando. Entonces me parece que ahí hay mucho para escuchar y mucho para comprometerse también. Muchas gracias.

Pobreza y derechos humanos: viejas desigualdades, nuevos paradigmas

Eleonor Faur⁴

Buenos días. Ante todo, muchas gracias a las organizadoras Susana Checa y María Alicia Gutiérrez, por la invitación. Gracias también por compartir este panel con gente tan interesante, estudiosa y comprometida y gracias a ustedes por estar acá, siendo que muchas vienen desde muy lejos y sabemos lo difícil que es trasladarse dejando la casa y el trabajo organizado, para poder llegar a participar en un Taller.

Quisiera en esta presentación compartir algunas de las expresiones que han surgido en los últimos años, que buscan incorporar un enfoque de derechos humanos en las estrategias de superación de la pobreza. Intentaré, en primer lugar, analizar qué hace la diferencia en analizar a la pobreza como un problema de derechos humanos; luego señalar algunos criterios para la definición de políticas con enfoque de derechos humanos. La cuestión de género estará presente de distintas formas a lo largo de la presentación, procurando destacar algunos ejemplos sobre el modo en que las desigualdades de género –en tanto problemas construidos social y culturalmente– inciden en la vulneración de derechos de las mujeres.

El contexto desde el cual pensamos la asociación entre pobreza y derechos humanos conlleva la gran paradoja de mostrar la coexistencia de un amplio reconocimiento de derechos en las constituciones y normas internacionales, con una aguda vulneración de los mismos. En efecto, en América Latina en general, y también en Argentina, se evidencia que las políticas neoliberales aplicadas en los años '90, no hicieron más que profundizar y agudizar los indicadores de pobreza que ya se vislumbraban durante los años ochenta. Así, una “década perdida” (como llamó CEPAL a la década de 1980) había dado lugar no a su superación, sino a su profundización. En este sentido, valga señalar que en el año 2006, en Argentina más del 30% de la población vive en situación

⁴ Socióloga, Investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín.

de pobreza, según las estadísticas nacionales (INDEC, 2006). Y sin embargo, es en estos mismos años en los que las constituciones (por ejemplo, la Argentina) otorgan jerarquía máxima a los tratados de derechos humanos. A la vez, el discurso de los derechos humanos es cada vez más extendido, tanto que corre el riesgo de banalizarse. En este contexto, en donde aún las políticas del post-consenso de Washington van incorporando dicho discurso, vale la pena revisar algunos conceptos y herramientas que resultan insoslayables si se considera a la pobreza como un problema de derechos humanos.

1.- Pobreza y derechos humanos⁵

Como ustedes habrán escuchado, en los últimos años, se han activado fuertemente los debates acerca de la vinculación entre la pobreza y los derechos humanos. A partir de la definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el año 2000, y del compromiso asumido a nivel internacional por superar los dramáticos niveles de pobreza e indigencia en el mundo, proliferaron las voces en torno a esta problemática. Esfuerzos conceptuales por definir las múltiples formas en que vivir en situación de pobreza resulta una violación de derechos humanos, se acompañaron de importantes manifestaciones y prácticas tendientes a la exigibilidad de los derechos sociales y a vincular el paradigma de derechos humanos en las estrategias de superación de la pobreza.⁶ La idea central que impulsó estos trabajos es que la *pobreza constituye una violación de derechos humanos*.

Sin embargo, considerar a la pobreza como un problema relativo al campo de los derechos no es algo nuevo, aunque se encuentran nuevas aproximaciones a esta cuestión. En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos -documento

⁵ Parte de las ideas aquí presentadas fueron desarrolladas en el marco del proyecto: “*Las políticas para la disminución de la pobreza implementadas en la Argentina entre los años 2002-2005. Un análisis de su diseño, implementación y exigibilidad desde la perspectiva de Derechos Humanos*”, adelantado en el CELS junto a un equipo de investigadores, gracias al UNESCO “Small Grants Programme on Poverty and Human Rights” (2005-2006).

⁶ En el año 2001, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos el desarrollo de una guía para la integración de los Derechos Humanos en las Estrategias para Superación de la Pobreza. Por su parte, varios organismos internacionales desarrollaron aproximaciones conceptuales e iniciativas programáticas para promover procesos de investigación sobre los vínculos entre pobreza y derechos humanos e incidir en la definición de políticas públicas de superación de la pobreza que vinculen la perspectiva de derechos humanos (OHCHR, 2004; UNDP, 2003; UNESCO, 2004; entre otros).

fundacional de la Organización de las Naciones Unidas- señalaba ya preceptos tan significativos, justos aunque, por ahora, difíciles de ser alcanzados como que todas las personas nacemos libres e iguales, que tenemos los mismos derechos, con independencia de nuestro sexo, procedencia nacional, creencias, religión ni ninguna otra condición. Tenemos iguales derechos a la salud, a la educación, al trabajo, a la participación política, entre otros. En su artículo 25, la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que “toda persona tiene derecho a un nivel adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.” Vale decir, que ya se señalaba hace casi sesenta años que el vivir en la pobreza resulta una violación de derechos humanos.

Revisando algunos aportes de la filosofía política, se distinguen al menos dos aproximaciones al concepto de pobreza: 1) la pobreza desde un punto de vista económico y 2) la pobreza desde un punto de vista ético (Dieterlen, 2003). Mientras la primera buscaría definir cuáles son las privaciones materiales que caracterizarían a la pobreza, la segunda se relaciona con aquellos aspectos de tipo moral, valorativo, que vulneran la libertad e igualdad de los sujetos, y que, por tanto, interpelan la urgencia ética de abolir (y no sólo de reducir) la pobreza. En todo caso, más allá de las muchas definiciones que existen, el piso común es considerar a la pobreza como un problema relativo a la carencia, y la atención a esta problemática es de larga data, como bien se sabe.

Ahora bien, ¿por qué es importante el modo en que se define a la pobreza? Entre otras cosas, porque esta definición incide a la hora de desarrollar políticas para su superación.

Cuando las estadísticas nacionales intentan caracterizar y cuantificar el porcentaje de personas o de hogares viviendo bajo la “línea de pobreza”, toman algunos indicadores y construyen así datos que tienen que ver con los ingresos totales que reciben las personas o los hogares. Luego se relaciona esta medida con el número de miembros que tiene ese hogar, presuponiendo un determinado reparto en los ingresos en función de lo que se llama una “canasta básica de alimentos” -la más restringida- o “canasta básica total” -aquella que incluye otros bienes y servicios básicos, además de los alimentos-. Vale decir, que es habitual que, desde esta perspectiva, la pobreza se cuantifique a partir de

datos exclusivamente económicos. No obstante, la pobreza no es solamente un problema económico.

La oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (2004) recoge el enfoque de las *capacidades* desarrollado por Amartya Sen (1993) y define a la pobreza como: “la ausencia o realización inadecuada de ciertas libertades básicas (tales como la libertad de evitar el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, etc.)”, otorgando parte de la responsabilidad a la falta de manejo sobre los recursos necesarios para el desarrollo de estas capacidades. Dicho enfoque supone que superar la pobreza no sólo sería alcanzar determinado grado de bienestar, sino disponer de la libertad personal para elegir entre diversas alternativas de vida. Por su parte, UNESCO (2004) entiende a las injusticias de la pobreza como privación crónica y sostenida de recursos, capacidades, elecciones, seguridad y poder, necesarios para el goce de un estándar de vida adecuado. El concepto moral que se encuentra presente es el del significado de una vida digna como aquella en la cual prime el respeto por las personas y entre ellas, y se expandan los niveles de autonomía y libertad para elegir el curso de la propia vida, incluso para definir cuáles son las necesidades que se tienen.

Es claro que hay cierto piso de satisfacción urgente que tiene que ver con alcanzar necesidades (frecuentemente llamadas) básicas. Pero el solo hecho de hacer esta distinción permite visualizar un rango más amplio donde no sólo existen necesidades *materiales* sino también otras relativas al desarrollo de nuestras potenciales capacidades y libertades, que se realizan en mayor o menor medida según nuestra pertenencia social. Y ese aspecto ético es muy importante desde la perspectiva de derechos humanos. Nos invita a señalar que aún si se cubrieran todas aquellas necesidades de tipo económico, todavía sería deseable, para que una persona pueda ejercer plenamente sus derechos – garantizados en sendos tratados internacionales y normas internas- hace falta algo más que acceder a recursos de tipo económico. Existe una vastísima discusión teórica -por demás rica y compleja- en torno a estos temas, que excede a nuestra capacidad y objetivos presentarla.

Diremos entonces que si bien el enfoque económico es indispensable para estudiar la pobreza, se requiere también detenerse en su aspecto ético. En tanto cada persona es un

fin en sí mismo, la importante restricción que supone vivir en situaciones de pobreza para el desarrollo de cada vida resulta *per se* injustificable.

Esta aproximación tiene profundas implicancias a la hora de diseñar e implementar políticas de combate a la pobreza. Algunas instituciones se abocaron, en los últimos años a considerar cómo se puede integrar la perspectiva de Derechos Humanos en las estrategias de superación de la pobreza. Básicamente, se considera que en tanto la pobreza no constituye exclusivamente una privación de índole económica sino también un obstáculo para el desarrollo de capacidades, las políticas que busquen erradicarla deberán no sólo ofrecer los medios para que estas personas superen las privaciones de tipo económico que obstaculizan su acceso a derechos sociales y culturales, sino también aquellos que les permitan desarrollar plenamente su personalidad.

Por otra parte, la perspectiva de derechos humanos, nos permite considerar que la pobreza no es exclusivamente una violación de derechos sociales (entre éstos: los derechos a la vivienda, salud, educación y trabajo) sino que hay además una importante articulación entre los que se caracterizan como derechos civiles y políticos (derecho a la vida, a la libertad, a transitar por el territorio, a asociarnos, entre otros) y los derechos económicos, sociales y culturales.⁷

Veamos un ejemplo de esta intersección. Pensemos en el derecho a la salud sexual y reproductiva, que incluye la posibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos, sobre nuestra reproducción, sobre nuestra fecundidad, si queremos tener hijos, cuántos y cuándo queremos tenerlos. En una primera aproximación, podríamos pensar que, al relacionarse con cuestiones de salud, el derecho a la salud sexual y reproductiva es un derecho estrictamente social. Sin embargo, varias cuestiones relativas con derechos civiles y políticos están fuertemente asociadas con el ejercicio del derecho a la salud –en general y de la salud sexual y reproductiva en particular. Si pensamos, por ejemplo, cómo hacemos -como mujeres- para reclamar por este derecho, cómo hacemos para acceder a la información que necesitamos para tener de forma gratuita los dispositivos para cuidar de nuestra salud sexual y reproductiva, se vislumbra que nos referimos ya al derecho a la información, que ya no es un derecho social, en el sentido estricto, sino un derecho

⁷ Una excelente aproximación sobre este tema se puede encontrar en Abramovich y Courtis (2002).

civil y político, entonces vemos que necesitamos información para poder mejorar la calidad de nuestra salud, y para acceder al ejercicio de este derecho. Necesitamos también de cierta cuota de poder de decisión sobre nuestras vidas, para tomar decisiones de tipo reproductivo y para exigir por nuestros derechos. Y ese desarrollo de nuestra capacidad de participar y reclamar alude a derechos civiles y políticos, que, en definitiva, tampoco se garantizan de forma igualitaria entre las mujeres de distintas clases sociales.

2.- La promoción de políticas públicas basadas en derechos humanos

¿Cuáles son las diferencias entre unas políticas basadas en un paradigma asistencialista, caritativo y políticas basadas en un enfoque de derechos humanos? Hay una diferencia en cuál es el papel de los Estados, hay una diferencia en cuál es el lugar de la ciudadanía, y en definitiva, hay una transformación en la *relación* entre Estado y ciudadanía. Finalmente, hay una valoración especial al reconocer a los derechos sociales como parte indivisible del universo de los derechos humanos.

En primer lugar, se considera que las personas no sólo tienen necesidades de distinto tipo sino que son titulares de derechos que les deberían habilitar para vivir una vida digna. Esta aproximación modifica la relación de la ciudadanía frente al Estado, al reconocer a los sujetos la potestad de reclamar por el cumplimiento del conjunto de sus derechos.

En segundo lugar, esta perspectiva subraya que el Estado tiene *obligaciones* para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de estos derechos. De tal modo, el Estado no podría “justificar su incumplimiento manifestando que no tuvo intenciones de asumir una obligación jurídica sino simplemente de realizar una declaración de buena intención política” (Abramovich y Courtis, 2002: 20). Por otra parte, los Estados no deberían inspirar el diseño de sus políticas, por ejemplo, en las presiones de organismos de crédito multinacional o de empresas que prefieren mano de obra barata en un país o en otro, sino que deberían considerar, ante todo, las obligaciones que tienen para con sus ciudadanos. En consecuencia, la definición de políticas públicas tendientes al cumplimiento de derechos, debe acompañarse con mecanismos de tutela, garantía y responsabilidad por parte de los estados (Abramovich, 2004).

En tercer lugar, todo ello implica reconocer que aquellos derechos definidos como derechos sociales o DESC gozan de idéntica jerarquía que los derechos civiles y políticos. Dicha equiparación, ya reflejada a través de las normas jurídicas internacionales y nacionales, debe por tanto expresarse en lo que concierne al tratamiento institucional (judicial y administrativo) de los derechos sociales. Todo esto está contemplado en la Constitución de nuestro país, pero se trata de ejercerlo, para ello se requiere información, es importante conocer los derechos, conocer y utilizar las herramientas que existen para la ciudadanía.

3.- ¿Cuáles serían los requisitos para el Estado?

Promover políticas públicas centradas en el enfoque de derechos humanos supone al menos dos niveles de requisitos para el Estado. El primero se relaciona con desarrollar un diseño e implementación de dichas políticas que sean respetuosas de los principios de derechos humanos, y de las normas jurídicas internacionales de derechos humanos.

El segundo requisito alude al fortalecimiento o la puesta en marcha de mecanismos de exigibilidad que las políticas deben tener, los que pueden ser judiciales o de tipo administrativo.

Algunos de los principios subyacentes al marco de derechos humanos pueden resultar iluminadores para abordar esta cuestión a través de las políticas pertinentes. Dichos principios permiten vincular ciertos imperativos de tipo moral con acciones concretas que respondan al respeto por los derechos de los sujetos vinculados a las políticas. Estos principios son⁸:

- a. ***Igualdad y no discriminación***: el derecho a la igualdad y la no discriminación es de los más fundamentales de los derechos humanos. Las políticas públicas deberían, por un lado, ofrecer a todas las personas un trato igualitario, pero

⁸ Véanse OHCHR (2004) y Abramovich (2004).

también, atender a un concepto de igualdad que supere su connotación “formal” y avance hacia una concepción de “igualdad material o estructural”.

b. **Participación y empoderamiento**: las políticas deben ser altamente participativas, en todos los niveles de su formulación, implementación y monitoreo. Y, aunque no siempre la participación requiere ser directa, es necesario que existan instituciones que garanticen dicha participación.

c. **Progresividad y no regresividad** de los derechos humanos: particularmente delicado a la hora de diseñar e implementar políticas para superar la pobreza, pues pone en juego la idea de proteger los DESC progresivamente según los “recursos disponibles” (escasos por definición), pero al mismo tiempo la condición de que el Estado “no utilice esta cláusula como justificativo para la relajación de sus esfuerzos” (UNESCO, 2004).

d. **Monitoreo y rendición de cuentas**: dentro de este universo se encuentran los mecanismos de exigibilidad judicial y otro tipo de procedimientos administrativos para el control ciudadano de las políticas.

Cada uno de estos principios tiene significados y presentaciones muy tangibles en términos de género. La universalidad y la no discriminación, por ejemplo, nos lleva a señalar que las mujeres padecemos discriminaciones particulares por ejemplo, cuando el Estado diseña una política, como el Programa Familias por la Inclusión Social, donde dice “el ministerio de trabajo y el ministerio de desarrollo social”, van a “identificar cuáles de los beneficiarios del plan jefes y jefas son empleables y cuáles son inempleables”. Entonces, esto no sólo es una vuelta atrás, como perfectamente señalaban mis compañeras de mesa, es también una violación de derechos humanos, ya que se podría decir que ese plan es discriminatorio.⁹ La participación de las mujeres, en particular de las mujeres pobres, requiere ser analizada a la luz de los condicionantes sociales y de género que inciden en la posibilidad de participar y ser tenidas en cuenta para las decisiones.

Si las políticas se diseñaran a la luz de estos principios resultaría inaceptable, por ejemplo, la formulación de políticas que pretenden disminuir los niveles de pobreza en base a una sobre-exigencia al trabajo no remunerado de las mujeres, o bien, a apartarlas

⁹ Véase CELS, 2006.

de la demanda de trabajo remunerado, a través del eufemismo de considerarlas “inempleables” (como sucedió con el Programa Familias) y, partiendo de una perspectiva que utiliza a las mujeres, exclusivamente, como variable interviniente del bienestar de los miembros de sus familias y no como sujetos de derechos.

En síntesis, el paradigma de los derechos humanos, para pensar la pobreza, nos recuerda que *cada persona* cuenta, cada persona es importante, cada persona es un fin en sí mismo. No es entonces un tema de *proporción*, en términos de *reducir* la pobreza a la mitad, o reducirla en un 20%, es, más bien, un problema de *calidad*, por lo cual, aunque haya una sola persona pobre, hay una violación de derechos humanos. De modo que, no nos podemos quedar satisfechos como sociedad ni como personas mientras persista la paradoja señalada al inicio, de contar con más y más derechos incorporados en nuestra Constitución, mientras buena parte de la población vive en situación de pobreza. Como señalara Jeremy Waldron (1993), será importante reconocer que “los derechos deben vincularse con una teoría de la justicia social que tome seriamente los temas distributivos que promueven”.

4.- Bibliografía citada

Abramovich, Victor y Christian Courtis (2002) *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Madrid, Editorial Trotta.

Abramovich, Víctor (2004) Una aproximación al enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo de América Latina”, CELS www.cels.org.ar.

CELS (2006) “Las políticas para la disminución de la pobreza implementadas en la Argentina entre los años 2002-2005. Un análisis desde la perspectiva de los derechos humanos”, Informe final del UNESCO “Small Grants Programme on Poverty and Human Rights”, Buenos Aires, mimeo.

Dieterlen, Paulette (2003) *La pobreza: un estudio filosófico*. México Fondo de Cultura Económica

OHCHR (2002) “Draft guidelines: a Human Rights Approach to Poverty Reduction Strategies”, Office of the High Commissioner for Human Rights, United Nations.

Sen, Amartya (1993) “Capabilities and well-being” en Nussbaum, Martha C. y Amartya Sen (ed.) *The Quality of Life*, New York, Oxford University Press.

UNDP (2003) *Poverty Reduction and Human Rights: A Practice Note*, New York: United Nations Development Programme.

UNESCO (2004) *Abolishing Poverty through the International Human Rights Framework: A Comprehensive Strategy*, Paris: UNESCO Sector of Social and Human Sciences (SHS).

Waldron, Jeremy (2003) "Rights", en en Goodin, Robert E. y Philip Pettit (comp.), *A Companion to Contemporary Political Philosophy*, Oxford, Blackwell Companions to Philosophy.

Genero, Pobreza y Sexualidad.

Por Dra. Paula Viturro ¹⁰

Muchas gracias por la invitación, como se habrán dado cuenta me tocó la parte más difícil. Supongo que algunas de ustedes conocen a Lohana y sabrán que es irremplazable así que voy a intentar no decepcionarlas y espero aportar algo.

Voy a aprovechar lo que comentaba recién Eleonor, quien comenzó con una experiencia autobiográfica. Ella nos relató cómo la invitación de hoy la hizo reflexionar acerca de cuando fue la primera vez que escuchó hablar de derechos humanos. Ahora yo me pregunto cuando cuándo fue la primera vez que escuché hablar de género. No fue en mi colegio —que era de monjas—, ni en la facultad de derecho de la UBA en la que me recibí de abogada. La verdad no me acuerdo cuándo fue, estimo que habrá sido en algún ámbito en el que había una mujer feminista, dado que la historia del concepto de género, es producto del activismo feminista.

Ahora bien, ¿a qué venía esta pregunta acerca de la primera vez en que escuché hablar de género? Yo —supongo que a ustedes les pasará lo mismo— durante algún tiempo pensé que “género” era un sinónimo fino para de “mujeres”.

En efecto, en un principio, esto era así, veamos porqué. Esto se liga a la historia de la discriminación, y acá también quiero volver a algo que dijo Eleonor. Ella comentó muy al pasar, que la convención internacional de derechos humanos se dictó en el año 48. ¿Por qué en el año 48? ¿Y por qué se dictó esta declaración internacional de derechos humanos si ya había una declaración universal de derechos que se había dictado con la Revolución Francesa? ¿Por qué pasó esto? Por qué recién en el año 1948, es decir hace muy poco tiempo si lo pensamos en términos históricos, tuvimos por primera vez una declaración de derechos humanos.

Porque hacía tres años se había puesto fin a la segunda guerra mundial y el mundo descubrió el horror de los campos de exterminio nazi. En ese año el mundo debió

¹⁰ Abogada. Integrante de una agrupación feminista que se llama Ají de Pollo, y coordinadora del área de Tecnologías de Género del Centro Cultural Ricardo Rojas de la UBA.

asumir que un colectivo de personas, en este caso fundamentalmente los judíos — aunque no debemos olvidar que los gitanos, los homosexuales, las lesbianas, los católicos disidentes, las personas discapacitadas, también fueron víctimas del g—, fueron exterminados por la simple razón de ser quienes eran.

No fue la primera vez en la historia en que esto que sucedió, podríamos hablar de los armenios, también podríamos discutir el alcance de la inquisición. Pero bueno, en la esfera político mundial, el primer gran exterminio que por sus dimensiones y sistematicidad horrorizó a punto tal que lo llevaron a un papel, fue el holocausto. Fue la primera vez que la academia de derecho, los juristas, se hicieron cargo de este problema y comenzaron a reflexionar sobre él, y en consecuencia se comienza a asumir que maltratar y matar a alguien por su condición es discriminación.

Por lo tanto es a partir del horror del holocausto —que es junto con la esclavitud, la manifestación más trágica del racismo— de la que surgen todas las luchas contemporáneas antidiscriminación y por la vigencia de los derechos humanos.

Ahora bien, hay otro aspecto de esta historia que me gustaría traer al debate. ¿Cómo justificaron los Estados contemporáneos sus actos homicidas? Obviamente toda discriminación se basa en una jerarquización, ahora bien, ¿dicha jerarquización se basa únicamente en el poder estatal? Creo que no, históricamente los estados encontraron en la ciencia discursos funcionales a sus propósitos. Fue la medicina, por ejemplo, la que se encargó de legitimar la jerarquización de los cuerpos. Un claro ejemplo es la historia del discurso de la criminología. Durante mucho tiempo la psiquiatría se dedicó a investigar porqué las personas que delinquen, y la primera explicación no fue “a lo mejor lo necesita o a lo mejor la sociedad no le dejó otra alternativa”, la primera explicación fue biológica. Se buscaba en la cabeza, en el cerebro de los delincuentes, se los abría a tal efecto. Fueron de hecho los primeros cuerpos que se abrieron porque al morir en el pecado no eran sagrados. Imagínense que en esa época la Iglesia controlaba nuestros cuerpos aún de muertos, y por lo tanto no se podían hacer autopsias salvo a los que habían ido a la horca, porque esos no iban al cielo. Ya no eran cuerpos sagrados, eran cuerpos a investigar. Se buscaba en consecuencia la raíz biológica de la delincuencia, un ejemplo de nuestra historia es la del “petiso orejudo”.

Entonces, dado que el Estado fundó la discriminación en la jerarquización de los cuerpos, la primera estrategia de los movimientos anti-discriminación fue denunciar el biologismo como una ideología que mostraba como natural a la discriminación.

En lo que respecta a las mujeres fue Simone de Beauvoir quien primero llevó a cabo esta estrategia al afirmar en su libro *El segundo sexo* publicado en 1949, que no se nace mujer sino que se llega a serlo. Entonces, se sitúa el debate en la dimensión de la cultura para denunciar el determinismo biológico fundado en una ciencia racista, sexista, etc. Esa es la primera estrategia de las feministas, llevar el debate al plano cultural que es aquél en el que puedo discutir el status quo e intervenir políticamente. Las mujeres comenzamos a preguntar y preguntarnos ¿somos más amorosas, más sensibles? ¿realmente queremos estar todo el día ocupándonos de la casa, de la familia, y que todos nos digan que somos divinas, qué cocinamos bien? ¿si pudiéramos tener otras opciones de vida elegiríamos esa? ¿Es natural que seamos más sensibles como dicen que somos? Fue al hacer la distinción entre el plano de la naturaleza y el plano de la cultura, que las feministas comenzaron a hablar de sexo y de género. El primero aludía a las características corporales y el segundo a las prácticas y valores que la cultura asigna a ese cuerpo. Debo aquí aclarar que en realidad quien primero utilizó la palabra género un psiquiatra, cuya teoría fue fuertemente cuestionada por parte del feminismo y otros movimientos sociosexuales contemporáneos como el intersex, si nos alcanza el tiempo luego podemos volver sobre este punto.

Por lo tanto la gran mayoría del activismo feminista, y de los movimientos de mujeres, van a decir que hay un sistema que es de sexo/género. Por tener un sexo, “nació una nena”, nos van a imponer un género femenino... o masculino si es un nene. Insisto, esto implicó un fuerte cuestionamiento a la naturalización de la discriminación. No es natural que yo sea inferior por ser mujer, si no que me educaron e impusieron conductas sociales que determinan una posición subordinada.

Como la historia de los movimientos sociales es compleja debemos ahora señalar que el cuestionamiento feminista no terminó aquí. Con posterioridad se comenzará a discutir la distinción tan tajante que el modelo sexo/género realiza entre naturaleza y cultura.

¿Efectivamente los modelos corporales son dos? Aquí tenemos otra historia de la lucha antidiscriminación que se nos va abrir y no sólo por los que Uds. deben de estar pensando dado que quien debería estar aquí hablando es Lohana, que como ustedes saben es una reconocida activista travesti. También acá podríamos poner la historia de los movimientos de las personas con discapacidad, podríamos traer la historia de las personas negras. En esas historias de lucha anti-discriminación, y tal vez desde mucho antes de que lo hiciera el feminismo, el planteo o denuncia fundamental es porqué hay

cuerpos signados como normales y por lo tanto privilegiados; y cuerpos signados como anormales y condenados a la discriminación.

En el campo del activismo sociosexual estos movimientos —feministas antiesencialistas, transgéneros, travestis, intersex, queer...— no sólo vendrán a cuestionar nuestra creencia en la existencia de dos modelos de cuerpos perfectos, masculino y femenino o de hombre y de mujer o de macho y hembra, sino que además cuestionaran nuestra creencia en la existencia comportamientos naturales en esos cuerpos. Por ejemplo, tendencias naturales hacia la heterosexualidad que es lo que garantiza la reproducción o por lo menos hasta hace unos años era lo único que garantizaba la reproducción. Hoy existen otros métodos que permiten prescindir de esto, ya no nos pueden decir que es imprescindible ser heterosexual para reproducirse. Pero tendemos a pensar que, y aún gran parte de feminismo lo hace, que existen hombres y mujeres (machos y hembras) que se van generizar como hombres y como mujeres heterosexuales, porque ninguna madre educa a su hijo para que sea una travesti de adulta. Ningún padre educa a su hija para que de grande sea una lesbiana. Entonces también tendemos a pensar que la heterosexualidad se da de manera natural, así como mi cuerpo al parecer es naturalmente de mujer. Pero en virtud de ese psiquiatra que inventó la palabra género y al que aludimos antes al pasar, deberíamos destacar acá que si somos mujeres o nuestros cuerpos son de macho o de hembra al nacer, si la médica dice "nació una nena" y no "nació una travesti", no es porque esto sea natural, sino porque ese cuerpo está siendo diagnosticado con los parámetros de esos protocolos médicos. Es la medicina la que dice que ese cuerpo es normal, y por lo tanto aún aquellos que son tildados como una mujer o un hombre sin ningún tipo de disfunción, en realidad están siendo diagnosticados. Claro que no todos los cuerpos corren la misma suerte, algunos van a ser diagnosticados como problemáticos. Y acá una vez más ni siquiera hace falta que hablemos de sexo, podríamos hablar de cualquier otro atributo corporal.

Por lo tanto, tenemos cuerpos naturalizados, ya metimos el género que nos dio la dimensión política, nos permitió ver que podemos entonces pelear por un cambio social, podemos decir "yo no soy naturalmente cariñosa con mis plantas, mis perros, mis hijos y mi casa, sino que fui educada para ello y lo podría cambiar", y si lo hago, sería ideal que lo hiciera porque dentro de las opciones que tengo es la que prefiero. Porque también acá debemos señalar que hay cierto mito respecto de las elecciones libres, lamentablemente todos y todas elegimos entre lo que hay. Yo puedo elegir tomar agua

de la botella o de ese vaso, pero no pudo elegir tomar coca cola porque en esta mesa no la hay, por poner un ejemplo tonto.

Entonces volviendo a las prácticas corporales, como creemos que la heterosexualidad también es natural, también tendemos a pensar y esto también lo fundamentó la ciencia, en las ciencias sociales vamos a encontrar un montón de gente que dice esto —Engels sin ir más lejos y por tomar un ejemplo de pensador revolucionario en el campo social, económico y político—. El razonamiento naturalizado sería este como naturalmente somos mujeres y hombres, naturalmente al parecer somos heterosexuales, entonces naturalmente formamos familias y de hecho hay personas que van a decir que la base de la democracia son las familias. Esto lo va a decir, por ejemplo, el filósofo moral liberal más importante, J. Rawls, en su obra Teoría de la Justicia. Les decía todo esto al efecto de señalar que nuestra realidad es bastante más compleja de lo que estos razonamientos naturalizados y naturalizantes nos hacen creer.

Volvamos al tema de esta mesa “Género, Pobreza, Sexualidad y Exclusión” a fin de abordar el tema de la complejidad. Así como tendemos a pensar que género es una manera fina de hablar de mujeres, también tendemos a pensar que exclusión es una manera fina de nombrar la pobreza, los excluidos serían los pobres. ¿Excluidos de qué? Depende.... algunos lo son más que otros... algunos de la escuela, otros del trabajo formal... Ahora bien, podríamos debatir acá cuál es el origen de la pobreza, y para eso tal vez nos sirvan mucho más las exposiciones de mis compañeras de mesa, sin ponernos nunca de acuerdo. Si n embargo creo que es un ejercicio que vale la pena cuando queremos cambiar nuestra situación, cuando queremos ser activistas en contra de la discriminación del tipo que sea. Por ejemplo: ¿yo soy discriminada por ser mujer? ¿todas las mujeres son igualmente discriminadas por ser mujeres? Mientras nosotras estamos diciendo esto afuera están esas nenitas de la calle que aparecen en esa foto quienes no están en la misma situación que la fotógrafa, por ejemplo. Entonces insisto, ¿todas las mujeres sufrimos la opresión de género por el sólo hecho de ser mujeres? ¿todas la sufrimos de igual manera? O hay formas específicas según sea pobre, negra , lesbiana, heterosexual? ¿si yo soy pobre, soy pobre solamente porque soy mujer? ¿O a lo mejor, soy más pobre que otra porque soy mujer y además soy indígena? ¿ O será que soy pobre porque en realidad soy mujer y soy torta? En este ultimo caso mi pareja no ganará seguramente igual que la pareja de mi vecina si este es un hombre. ¿Será que en realidad soy pobre porque soy torta, entonces gano menos? ¿o será que soy pobre porque por mi identidad soy excluida no simplemente en términos económicos, sino

también en términos culturales, simbólicos?. Porque aún siendo pobre tengo cierto discurso social disponible, por ejemplo el de la lucha de clases. Una persona trabajadora, por ejemplo está en mejor situación que una que no tiene empleo, pensemos en un chico de 25 años que nunca haya tenido un trabajo, porque no lo consiguió. Ese chico no tiene un relato cultural disponible que lo incluya , aún cuando está en la misma situación de desventaja económica que un hombre que trabajó de tornero durante veinte años y ahora está desocupado. Probablemente el primero no tiene la misma riqueza cultural, porque el tornero por lo menos, en su momento — tal vez lo siga haciendo a pesar de la desocupación—, pudo creer en la lucha de clases, tiene un discurso como trabajador, el discurso de la cultura del trabajo, de haber tenido el horizonte. Ese horizonte ese chico ya no lo tiene dentro de su identidad como joven argentino, de determinado sector, ni siquiera está la posibilidad de representarse como trabajador y en ese punto la exclusión es más que económica, es simbólica. Y está perdiendo un recurso, porque en esta sociedad no es lo mismo ser hombre trabajador que hombre no trabajador.

Las primeras, no sé si en la historia, pero por lo menos en la historia del movimiento feminista que vinieron a plantear esto de una manera que fue radical fueron las mujeres negras y lesbianas. Ellas fueron quines cuestionaron la universalización que postulaba el feminismo, según la cual estaríamos todas igualmente discriminadas, porque eso es mentira. Porque una mujer que es negra, lesbiana y discapacitada, seguramente no está en la misma condición que una mujer blanca, de clase media, heterosexual y profesional. Entonces, es mentira que la opresión de género es igual para todas las mujeres. Este no fue un cuestionamiento menos porque implicó poner en crisis una agenda común feminista. Ahora debemos discutir porqué vamos a pelear. Unas podrán decir “peleemos por los salarios”, otras “peleemos por las guarderías”.

En general, la gran lucha de las mujeres fue por la autonomía, sobre todo la de sus cuerpos. Si yo no tengo autonomía sobre mi cuerpo, no tengo autonomía en nada en mi vida. Y tal vez, la que más conocemos es la autonomía que tiene que ver con el control de la reproducción de nuestros cuerpos. No es que nuestros cuerpos están dominados por nuestros maridos, en el caso de aquellas heterosexuales que tengan pareja, sino que debemos llamar la atención sobre el control estatal de nuestros cuerpos. Pongamos como ejemplo la penalización del aborto.

Acá se abre un problema complicado referido a la garantía de los derechos humanos. Paradójicamente quien debe garantizarlos —el Estado—es su principal violador.. Hay

quienes dicen que en realidad no es el Estado, pensemos en la violencia doméstica, pero el Estado sí es siempre el garante de que los ámbitos familiares sean seguros, que es lo que pasa en España, habrán leído en los diarios que España es tal vez el país con mayor índice de mujeres muertas en el ámbito de la familia. ¿Quién es el que tiene que garantizar? Sí, el marido no le tiene que pegar, porque este será calificado como un delito más grave, porque no le pegó a cualquier mujer, le pegó a la mujer con la que se casó. Ahora, el Estado tiene la obligación de garantizar y por lo tanto también o, de última, siempre es el responsable de la violación de los derechos humanos de esa mujer en el ámbito doméstico.

Hablábamos de la autonomía, cuando hablamos de la autonomía, es un problema hoy complicado, porque como la autonomía en general se ejerce sobre el cuerpo, todos los movimientos que sufrimos discriminación en virtud de la posesión de un cuerpo, tenemos mucho miedo de volver a caer en estos discursos biologicistas que tenía el Estado para oprimirnos. “Bueno, te oprimo porque sos negro y sos inferior, te oprimo porque sos mujer y sos inferior, lo mismo con los gitanos, etc”, pongan el grupo que quieran.

Esto viene a que es fundamental cuando pensamos en esta situación, —y vuelvo al tema del panel que era género, pobreza y exclusión social— no pensar que por principio la exclusión es siempre primero económica. Debemos preguntarnos si la exclusión económica no es producto de una exclusión previa en términos culturales o en términos de prejuicios, de estereotipos. Pongamos un ejemplo, probablemente una mujer que tenga que elegir entre contratar una empleada doméstica que viva en la villa o una que viva en La Boca, tal vez prefiera a la de la Boca, porque a lo mejor piense, y acá está funcionando un prejuicio, “que si viene de la Boca, tenemos menos riesgo que nos robe que si viene del doque”.

Pensemos un caso trágico, de una mujer excluida en términos económicos, con varios hijos a cargo, sin ninguna ayuda familiar y que está totalmente precarizada su situación, pensemos que la echan de su casa, un desalojo, ésta es la peor situación. Vamos a volver sobre esto pero quiero contar antes algo que me parece que es muy importante en la historia del activismo en términos de género. Se empezaron a pelear las feministas por ver qué hacían. Sobre todo las norteamericanas, que eran las que en ese momento tenían más fama mundial y decían que había que pelear por la autonomía de nuestros cuerpos, peleemos por nuestros derechos reproductivos, peleemos para que nuestras hijas hereden igual que nuestros hijos, peleemos para tener la misma igualdad que nuestros

maridos. Después vienen las mujeres negras y dicen “ojo, porque vos estás peleando por tener los mismos derechos que tu marido, estás peleando porque cuando se muera tu marido vos lo heredes, nunca te olvides que si un hombre negro muere, las mujeres negras no heredamos, sino que lo heredó durante la historia de la esclavitud un hombre blanco o su viuda también blanca y en este punto, no es lo mismo sufrir el sexismo siendo negra que siendo blanca”. Durante la época de la esclavitud, las mujeres negras no eran consideradas personas, yo sólo puedo ser dueño de una cosa y como los esclavos eran posesión, eran cosas. Entonces, las mujeres negras dijeron “si vamos a pelear por la autonomía reproductiva pongamos sobre la mesa que los cuerpos que históricamente fueron controlados fueron los de las mujeres negras, no otros, porque a lo mejor vos no tenés el acceso gratis a la píldora, pero las mujeres negras éramos las que teníamos que tener hijos durante la esclavitud, y cuando se acabó la esclavitud, claro, los ex dueños racistas no querían más negras, entonces nos ataron las trompas para no tenerlos. Lo cierto es que en concreto la experiencia de autonomía respecto de los cuerpos no es igual si soy una mujer negra que si soy una mujer blanca, y esto es algo de lo que tenemos que dar cuenta aún al interior de los movimientos antidiscriminación porque sino podríamos ser, —decían las negras—, muy feministas y antisexistas pero racistas”.

Entonces, así como algunas vinieron a cuestionar la no naturalidad de los cuerpos como blancos, en este caso, y que la autonomía no es lo mismo, tampoco va a ser igual la autonomía para aquella chica que tiene un contexto en el cual se espera que, si tiene la posibilidad, lo más probable es que la familia espere que estudie y cuando se esté por recibir ya vamos preparando el casamiento. Ese sería en el mejor de los casos, en el caso en el que esta chica podría tener una expectativa de estudios, si no la tuviera igual tendría esta expectativa de que forme una familia, forme una pareja, etc. Ahora, esa situación no va a ser igual para una chica que no quiere formar una familia o no la quiere formar en los planos tradicionales porque es lesbiana, y por lo tanto esta chica también va a sufrir esta exclusión en términos simbólicos, porque existe todo un relato familiar en el que su historia como lesbiana no tendrá cabida. Todo esto lo señalo para mostrar que la discriminación por género es mucho más amplia y compleja de lo que solemos pensar si sólo la asociamos la referente mujer a secas. Es la discriminación por ser mujer y pobre, y tendríamos acá que pensar cuál es la mejor manera de dar cuenta de esto, de poder explicar que mi situación es especialmente agravada en un caso y no en otro, que no es lo mismo ser mujer y lesbiana, que no es lo mismo ser mujer pobre y

lesbiana, y sobre todo, y acá llegamos a algo que todavía no discutimos que es la naturalidad de los cuerpos. Por qué algunos cuerpos van a ser radicalmente excluidos. En este caso tenemos el ejemplo de la transgeneridad, el caso de las compañeras travestis, ¿por qué son radicalmente excluidas?, porque todos tendemos a creer que la humanidad se divide en hombres y mujeres, podrán ser pobres, no pobres, blancos, negros, pero parece que hay una distinción que siempre existe que es esta, que la partera nunca dice nació una travesti. Y esto también es una discriminación de género, tal vez la más radical.

Aún quienes son conscientes de otros grados de discriminación, no suelen tener la capacidad de pensar al travestismo como algo posible. Estos creo son los principales obstáculos de la discriminación, cuando la discriminación se naturaliza a un punto tan radical que ni la ponemos en tela de juicio.

Si la humanidad está representada por dos modelos, pero esto no es simplemente un problema especial que van a tener un determinado grupo que además va a ser especial, esto es algo que se va a trasladar a todos los grupos, porque el control de los cuerpos por parte del Estado, que es algo que en algún punto nosotros también hablamos, no es lo mismo según de quien se trate. En nuestros barrios no tiene la misma situación de prestigio una mujer que es pobre y está en situación de prostitución que otra pobre que no esté. Y esto es un prejuicio del que el Estado se vale para criminalizar, pero lo cierto es que el prejuicio lo sostenemos todos y todas. Discutamos también el peso moralista del discurso de la dignidad, ¿porqué tengo que ser digna para que el Estado no avasalle mis derechos, porqué la dignidad, que también tiene un fuerte contenido moral, quién dictaminó qué es digno y qué no? Si lo podemos autodefinir, perfecto, pero discutamos los términos de esa dignidad, sobre todo teniendo en cuenta que la historia de la dignidad está atada a la historia de los valores morales, y a historia de los valores morales, por más que todos seamos agentes morales, lo cierto es que fue manejado también institucionalmente. La religión es la principal productora de moral. Este es un punto en el cual personalmente no tenemos que hacer cargo de estas variables que fundan distintos tipos de discriminación. Muchas gracias por su atención.

Feminización de la Pobreza

Por Adriana Pascielli¹¹

Buenos días, gracias por invitarnos a participar de la mesa. Bueno, costaba mucho encontrar quién pudiera venir a cubrirlo porque había unas cuantas actividades que se nos cruzaban pero acá estamos.

En principio comentarles que todo lo que voy a comentar no lo voy a decir en nombre personal sino como vocera o representante de un espacio colectivo que es el espacio de mujeres del Frente Popular Darío Santillán. Para nosotros esto no es un detalle porque surgimos así como un colectivo, algo que definimos entre todas y lo hicimos en forma circular y de asamblea.

Lo que yo quisiera es más o menos transmitir nuestra historia, la historia del espacio de mujeres del Frente, pero para esto primero tendría que contextualizar cómo salió este espacio y porqué surge. Nosotras formamos parte de los movimientos de trabajadores desocupados (MTD), que empezaron a surgir a partir de la segunda mitad de la década de lo 90, casi a los finales en los barrios más pobres de las grandes ciudades como la cara de la realidad de lo que estaba pasando en el país como consecuencia de la implementación de las políticas neoliberales que mencionaron quienes me antecedieron en la palabra. Los MTD nuclearon a muchas de esas personas que se quedaron afuera de las posibilidades de trabajar, de educar sus hijos, de atenderse en los hospitales, esos números de estadísticas de pobreza que también se mencionaron aquí.

Los MTD surgen inspirados en lo que fueron las puebladas de Cutral-Có o Mosconi aunque con una diferencia y es que allí había fueron un número importante de varones que reclamaban por los puestos de trabajo, eran ex trabajadores de YPF que se habían quedado sin trabajo y salieron a reclamar. Después se fueron sumando otros sectores en los reclamos y las mujeres también tuvieron una participación activa. Imagínense que

¹¹ Frente de Mujeres del Frente Popular Darío Santillán.

quedarse una semana, 10 días y hasta meses cortando la ruta, requiere de alguien que provea de alimento, de comida, de organización. En general, las ollas populares quienes las manejaban eran las mujeres, ellas tuvieron un rol fundamental en las primeras pobladas. Entonces no surgió este cuestionamiento de género que apareció luego como resultado de la dinámica de lucha y organización social.

En la zona sur del Gran Buenos Aires –donde se asentaba fundamentalmente nuestra organización- en los primeros reclamos, de lo que fue después el movimiento de trabajadores desocupados Aníbal Verón, los integrantes de los movimientos tanto varones como mujeres, fueron en su inmensa mayoría jóvenes y mujeres que nunca habían trabajado fuera del hogar o en menor cantidad, que habían sido despedidos de sus trabajos con más de 50 años y sin jubilación. Los territorios a los que me refiero son Lanús, San Francisco Solano, Florencio Varela, Alte. Brown, La Plata, Berisso y sur de la ciudad de Buenos Aires.

En estos MTD la composición mas bien de aquellos y aquellas que nunca habían podido acceder a un trabajo. Es una diferencia importante que marca una diferencia importante con la composición de aquellas pobladas de Mosconi, Cutral-Có o Tartagal. Porque la composición mayoritaria, en un inicio fue de mujeres, mujeres sin trabajo, desesperadas por ver a sus hijos sin comida, más allá de lo que podamos discutir del rol de los cuidados, y que salieron a la calle y se organizaron con otras mujeres para alimentar a sus hijos, reclamar la educación, salud, infraestructura de los barrios.

Entonces las mujeres empiezan a salir del ámbito doméstico Y comenzamos a comprender que las cosas no las podemos resolver cada una en su casa. Ese rol del cuidado no era el único que las mujeres queríamos tener, “no nos vamos a quedar con el rol de cuidado, vamos a ir afuera, vamos a ir todas, juntas, juntémonos, reclamemos”. Y las particularidades que tienen los movimientos de trabajadores desocupados es una característica que en general tenemos las mujeres: juntarse con la otra, decidir en ronda (o asamblea), en círculo, debatir francamente las alternativas y posibilidades. Son estas características propias de las mujeres que debe tener su lugar y vinculación con los “aquellarres de las brujas”.

Bueno, allí se empezaron a plantear las medidas de lucha, por qué reclamos? El trabajo, alimentos para los comedores empezando a surgir las necesidades de espacios para funcionar, para poner esos comedores, para juntar las cosas que solidariamente iba trayendo la gente que pasaba por el corte de ruta y dejaba comida, alimento, algún medicamento, alguna ropa y surgieron actividades que tenían que ver con cubrir las necesidades urgentes y necesarias: El comedor, el ropero comunitario, y las compañeras tuvimos un rol muy importante, en todo esto: un rol organizativo y de sostén, de sostén de la organización cotidiano. Pero fueron también se fueron ocupando espacios que tradicionalmente lo ocupaban los varones. Empezamos a ser elegidas como delegadas ante los municipios a los que debíamos concurrir después del piquete para acordar las reivindicaciones que ganábamos o el rol de seguridad y cuidado de todos y todas que tradicionalmente realizaban los varones. También muchas compañeras empezaron a ser voceras dentro de lo que se decidía en la asamblea, de ir a negociar en los municipios, de ir a luchar en las gobernaciones, los ministerios.

Acá estamos hablando de una época en la que todavía no existían los planes trabajar, estaban empezando a implementarse. A partir de que se empiezan a implementar los planes trabajar, ya la lucha es mucho más precisa, en el caso de nuestra coordinadora era por conseguir planes trabajar disputándole a los punteros políticos y los municipios el clientelismo de los planes. Los planes garantizaban un ingreso mínimo, en ese momento podían ser entre 360 y 220 pesos para los compañeros y las compañeras que en asamblea decidimos fuera la misma suma para todos y todas y que el resto –en el caso de quienes cobraban más- se aportaba para la organización, para los gastos corrientes: boletos, fletes, fotocopias, etc. Las compañeras seguían teniendo este rol de sostenimiento cotidiano, pero también empezamos a irrumpir en otros roles, en roles de seguridad, de cuidado en las marchas de los compañeros y las compañeras.

También se evidenció la ruptura de la concepción individual de la crianza de los hijos e hijas. No pensabas es “mi hijo lo dejo en mi casa, lo dejo en mi guardería y voy a trabajar”, no, es una socialización hacia el compartir y se llevaba a los chicos a los piquetes, a los bebés, y estamos hablando de épocas en las que había que quedarse una semana en la rotonda de Pasco reclamando trabajo. Surgen también por entonces en algunos MTD guarderías en las que quienes lo elegían podían dejar a sus hijos e hijas.

La organización va creciendo y surge la necesidad de generar talleres de oficio. Si estamos hablando de que había muchas mujeres y muchos jóvenes como integrantes del movimiento de trabajadores desocupados, uno de los mayores problemas fue la descalificación concreta en algo que no fuera el hogar, las tareas domésticas o eventualmente la escuela en los jóvenes. Entonces empezaron a surgir talleres de herrería, de panadería, algun@ que había trabajado alguna vez en una herrería o metalúrgica, algun@ que había trabajado alguna vez en una panadería, o que quería aprender y se van socializando también los saberes.

A veces, muchos emprendimientos tuvieron que ver con que a partir de lo que se conseguía se empezaron a generar talleres de oficio que colaboraron para cubrir necesidades de los barrios. Es el caso de la bloquera del MTD de Lanús por ejemplo, donde trabajaba Darío Santillán. Nos donaron una bloquera y qué hacemos con la bloquera? Hagamos bloques para mejorar las condiciones de vivienda del barrio, de los vecinos y para levantar los espacios comunitarios en los espacios que fuimos consiguiendo. Quiero contarlo porque a veces se piensa que la casa de chapa o el cartón se usan muy lejos, en el interior del país. Pero no, hablamos de Monte Chingolo – Lanús-, Avellaneda, Dock Sud o la villa de lugano, no estamos hablando de lugares lejanos. Con la construcción de la vivienda del núcleo familiar las compañeras tuvimos siempre una participación muy activa. No era ni es raro ir por los barrios y ver compañeras levantando paredes para los lugares comunitarios, mezclando, trabajando en la bloquera, construyendo sus casas o la de vecin@s. El trabajo comunitario siempre estuvo presente, la decisión colectiva, la asamblea, la representación colectiva y delegativa, elegida por tod@s nosotr@s siempre estuvo presente en la construcción del movimiento.

Bueno, yo les decía que me iba a centrar fundamentalmente en la zona sur porque la necesidad de ir reclamando más coordinados y cada vez más con otros sectores y movimientos de trabajadores desocupados de la zona sur, nos llevó a ir tomando el puente Pueyrredón como una de los lugares fundamentales donde poder hacer el reclamo y hacer visibles estos números y estadísticas y quiénes éramos esas personas que figuraban como el 40, el 50, el 60% de desocupados. Éramos personas viviendo en la pobreza, sin educación, salud, o vivienda digna ni a las mínimas condiciones de infraestructura. El Puente Pueyrredon fue elegido porque éramos todos de zona sur y es el Puente la vía de conexión más importante de capital con el conurbano y que por esto

podía hacer visible el reclamo. Los primeros cortes se dieron en junio del año 2000 cuando fue lo de Mosconi en Salta, cuando mataron, hirieron y encarcelaron a compañeros de la UTD que reclamaban puestos de trabajo y planes trabajar. En solidaridad con la detención y la muerte de los compañeros en Mosconi, se hizo el primer corte en el puente Pueyrredón.

Fue la primera vez y a partir de ahí fue una referencia de reivindicación y de lucha del reclamo de los excluidos, de los pobres, de todas estas personas que decían las estadísticas y que quedamos afuera. Hicimos varios cortes en el puente pero es después del 19 y 20 de diciembre del 2001 cuando nos movilizamos la sociedad y el presidente De la Rúa renunció y se fue en helicóptero, que el puente Pueyrredón toma más importancia y es cortado por cientos de miles de personas. Es un momento histórico caracterizado por un estado asambleario a nivel nacional muy interesante. Era el “piquete y cacerola, la lucha es una sola”, y el 26 de junio del 2002 lo que se hizo fue una coordinación muy importante de todos los sectores de trabajadores desocupados y algunas asambleas barriales reclamando por la una universalización de los planes; aumento del monto a \$300.-; tarifas sociales de servicios; por salud, porque en las salitas estaba habiendo cada vez menos abastecimientos de medicamentos y de insumos básicos; por educación, había muchos problemas en las escuelas y a último momento sumamos el reclamo de solidaridad con los compañeros de Zanon que ya habían recuperado la fábrica y sufrieron una vez más la represión de los poderosos frente a quienes defendían –y aún defienden- la autogestión obrera. Eso fue lo que reclamábamos en la movilización del 26 de junio de 2002.

Bueno, ya conocen la historia, no llegamos ni a subir el puente porque las fuerzas represivas mandadas por Duhalde -en ese momento presidente- y planificador político de la represión, impidió que lo hiciéramos. Hacía unos meses que había episodios anteriores con muertos en cortes de ruta, provocación de la policía, de las fuerzas de seguridad y discursos en el Fondo Monetario Internacional del poder político y económico que repetían que “no vamos a permitir que en las calles siga habiendo este caos que hay”. Lo concreto es que las fuerzas policiales, todo lo que son las fuerzas de seguridad: policía, prefectura y gendarmería no permitieron la subida al puente, avanzaron sobre nosotros y nosotras con un plan represivo criminal que mató a dos compañeros nuestros: Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, más de 200-300

detenidos y detenidas, hombres y mujeres, varios heridos y heridas con balas de plomo, balas de goma y una represión que se extendió por la Av. Mitre y por la Av Pavón hasta 30 cuadras de la estación Avellaneda. Ya se condenó a los autores materiales de los asesinatos como Alfredo Franchiotti y Acosta pero todavía seguimos luchando para condenar a los otros autores materiales y a los autores políticos de la Masacre de Avellaneda como Duhalde, Solá, Alvarez -que ahora parece que descubrieron que era un servicio de inteligencia de la dictadura-, Atanasof, Soria, Genoud, entre otros.

Para nosotras y nosotros el puente tiene todo un significado, no sólo porque fue el primer lugar donde los movimientos piqueteros o desocupados en el conurbano y en la capital nos concentramos como modo de reclamo sino porque además desde aquel 26 de junio es el lugar de movilización, lucha y reclamo de justicia por la muerte y asesinato de dos compañeros nuestros. Por qué para nosotros como mujeres o como espacio de mujeres es importante? Porque nosotros surgimos ahí, en el puente pueyrredón, como espacio de mujeres del Frente Darío Santillán. Desde el año 2003, a partir de lo que fue la represión del 26 de junio mensualmente, definimos una política como organización que fue cortar el puente todos los 26 de cada mes hasta que haga justicia por los asesinatos de nuestros compañeros Darío y Maxi. En algún lado estuvo presente la idea de las madres por ejemplo, que dijeron que hasta que no haya justicia no nos vamos a mover de la plaza de mayo, de girar alrededor de la pirámide. Y así lo hicimos durante todos los 26, desde el año 2003, el puente siempre sirvió como un lugar de encuentro, de intercambio de las cosas que cotidianamente estábamos llevando a cabo cada uno de los movimientos, el puente fue y es el lugar donde las diferentes áreas de trabajo del Frente, en ese momento movimientos solamente, estábamos trabajando, y entonces podíamos debatir mas sobre las cuestiones productivas que llevábamos adelante, la cuestión de los alimentos, la cuestión de los planes, cómo estábamos, qué podíamos conseguir, a dónde ir, dónde no ir. Un lugar de asambleas y de acuerdos sobre las cosas que íbamos consiguiendo en cada uno de los territorios donde llevábamos adelante el trabajo.

Entonces el puente Pueyrredón es algo que nos junta más colectivamente, a más números de compañeros y compañeras. Entre todos estos compañeros y compañeras había muchos de nosotros que veníamos de militancias anteriores, de otras experiencias políticas. Estaban las compañeras de los barrios con toda la historia que acabo de contar

y se sumaron también compañeras con experiencia en participación de espacios feministas. Y se fue dando como una mezcla, una argamasa que resultó lo que es hoy el espacio de mujeres del Frente Popular Darío Santillán.

Algunas de estas compañeras llevábamos adelante hacia adentro de nuestros movimientos, experiencias de espacios de mujeres. Algunas habían sido voluntariamente convocadas y algunas fueron producto de las necesidades concretas o de las cosas que se fueron dando. Los temas que se abordaban eran los cotidianos, los cotidianos, donde la violencia doméstica era una, de compañeras que sufrían el maltrato del marido, que habían sufrido el maltrato del marido. En muchos casos, fue el de Lanús, por ejemplo, se llevó estos talleres para tratar la cuestión de salud en el barrio y resultó ser que era muy fuerte la cuestión de las mujeres. Recuerdo una anécdota de una compañera que decía que ella los anticonceptivos le parecían bien y que ella quería tomarlos pero que el marido se los tiraba, no podía tomar los anticonceptivos, no podía cuidarse, empezaba a tomarlo y el marido se los robaba y se los tiraba, esto te estoy hablando del 2000 en adelante.

En nuestra concepción cotidiana de construcción como movimientos sostenemos el cambio social, una lucha contra este sistema capitalista. El cambio social es la destrucción de este sistema y que venga otro de igualdad, de justicia, de equidad, de solidaridad, lo que nos planteamos es que hay un mientras tanto, un camino que tenemos que llevar adelante, y entendemos que es en esas relaciones cotidianas y en esas relaciones sociales cotidianas donde vamos generando esa transformación de nosotros y nosotras como sujetos y como individuos y colectivos y con este contexto surge nuestro espacio de mujeres.

Nos preguntábamos qué nos pasa como mujeres, por qué estos talleres que estamos llevando adelante, qué Hacemos, cómo encaramos estas cuestiones que son más nuestras, más de las mujeres, así lo definíamos. Aclaro que hubo en aquellas reflexiones y primeros momentos de juntarnos las mujeres, compañeras travestis, lesbianas, mujeres entendido no como el género mujer sino como una identidad común, con algo nos nucleaba, de cosas diferentes o peores que nos estaban pasando que a los hombres. Si la pobreza nos afectaba a todos, bueno, a las mujeres nos está atacando más. Si la violencia nos ataca a todos, la represión del 26 de junio nos atacó a todos, a las mujeres las atacó mucho más. Bueno, y así en lo cotidiano, el aborto por ejemplo, las mujeres

que se mueren son muchas mujeres, las que más se mueren son pobres, y al principio empezamos a decir, qué podemos hacer? El 26 de septiembre del año 2003 se nos ocurrió juntarnos en una asamblea de mujeres, recién habían vuelto unas compañeras que por su cuenta habían ido al encuentro de mujeres en Rosario y vinieron, cómo explicarlo! Una cosa que cargó las pilas y dijimos, cómo juntamos todo esto?, qué hacemos con todo esto? Esta experiencia quisimos socializarla y ahí surgió la necesidad de hacer una asamblea, una “asamblea de mujeres”. Éramos treinta compañeras, estamos hablando de la época en que había 6000, 5000 personas o más arriba de ese puente. Bueno, hicimos la primer asamblea y dijimos, “hagamos un volante cuestionando determinadas cosas o preguntándonos algunas cosas y convoquemos más mujeres”.

El volante preguntaba: participas en las asambleas? Hablás en las asambleas? Sos delegada o referente de tu movimiento? Decidiste sobre tu maternidad? Sabés como cuidarte?. Este fue el volante y lo repartimos el 26 de octubre convocando a hagamos una asamblea de mujeres con un cartel que diga “Asamblea de Mujeres”. Para nuestra suerte, éramos cerca de 200 compañeras, con muchas ganas de discutir y debatir y las compañeras que viajaron comentaron que sería bueno poder ir el próximo año, pero cómo se iba a hacer, era en Mendoza, más difícil de llegar. El asunto era que más allá de los encuentros qué es lo que nosotras estamos haciendo como mujeres, qué nos pasa? Paralelamente a esto empezaron a venir los cuestionamientos de algunos compañeros, anécdotas graciosas pero que a lo mejor marcan un poquito lo que nos pasaba. No faltó un compañero con gran responsabilidad en ese momento, una de las personas visibles de los movimientos que dijo las compañeras se van a juntar par discutir de tuper wear, estas eran las cosas descalificatorias que implicaba encontrarnos la mujeres a discutir de las cosas nuestras, de mujeres o diferentes, o en otra perspectiva.

Bueno, a partir de ese momento empezamos a recorrer un camino que fue el juntarnos en el puente, arriba todos los 26. Por qué en el puente, arriba? Porque era constitutivo de nosotras como mujeres, era un símbolo muy fuerte, era como un símbolo de justicia, nosotras nos involucramos en esto, estamos en este lugar, no en cualquier otro, trabajo, dignidad, cambio social, mujeres, asamblea, reclamamos lo nuestro, con todos los demás, con nuestros compañeros, no con nosotras aparte, separadas armando lo nuestro por otro lado porque lo que para nosotras está claro es que ningún cambio lo vamos a poder hacer nosotras las mujeres solas, tenemos que cambiar a los varones también, tenemos el desafío de cambiar la cabeza de los hombres. Cambiar esta cosa cultural con

los hombres, más allá de la identidad que cada una de la compañeras tenga, cómo hacemos para cambiar esta relación cotidiana con los varones, con los compañeros.

Así fue como nosotras los 26 nos seguimos juntando y paralealmente empezamos a intercambiar sobre distintos talleres que habían hecho distintas compañeras, nos planteamos que a estos talleres tenían que venir solamente compañeras, porque efectivamente se hablaba poco en las asambleas. Cómo contestamos todas estas preguntas? Hagamos un encuentro que fue en Roca Negra, que es un espacio que tiene MTD de Lanús, que fue cedido en su momento por las madres de plaza de mayo. Roca Negra es una fabrica abandonada, era todo un símbolo que nos juntáramos allí mujeres del movimiento de trabajadores desocupadas. Fue un desafío y un símbolo más que lindo.

Aquel 18 de noviembre de 2003, nos planteamos dividirnos en comisiones. Para suerte ese día fueron 150 compañeras. Les aclaro que no fuimos más porque uno de los compañeros referentes en ese momento del movimiento se le ocurrió convocar a un plan de lucha y en muchos movimientos no las dejaron ir a las compañeras. Nosotras no nos bajamos del plan de lucha, pero que 150-200 compañeras no vayan, no va a cambiar la presencia de los trabajadores y trabajadoras desocupados en el puente Pueyrredón.

Lo hicimos igual, fue un desafío. Éramos 150 y nos dividimos en comisiones para responder estas preguntas que nos habíamos hecho. Quiénes somos? Era una de la preguntas y me gustaría leerles algunas cosas que hacen a esta historia y a darle más forma a lo que nos convocaron en esta charla. Y lo primero es reflexionar que se nos convocó para hablar sobre “feminización de la pobreza” y en realidad, a nosotras nos gustaría más hablar de cómo feminizamos la lucha.

Ese 19 de noviembre de 2006, quiénes somos? Nos contestábamos que éramos “mujeres al frente y en a lucha por el cambio social piqueteros y luchadoras, trabajadoras que ponemos el cuerpo y nos comprometemos. Madres de Plaza de mayo, Mabel Ruiz -la mamá de Maximiliano y hacía poquitito que había muerto y la reivindicábamos con su apellido de soltera. Mujeres cambiando, hablamos de igualdad, justicia, trabajo, salud, paz, educación, comprensión, unidad y respeto, soñamos un país con futuro, unidad y revolución, niños sin hambre y un mundo mejor.”

Después en esto de si participábamos de las decisiones decíamos que “faltaba nuestra voz en los espacios de coordinación. Que participamos mucho en los espacios de todos los días en los movimientos pero que cuando se trata de salir del barrio nos cuesta. Nos

cuesta mucho más ganarnos un lugar, sentimos mayor presión por ser mujer. Hay que probar que somos capaces, creo que por ahí se dijo algo, hay que probar siempre, no alcanza con que somos pobres sino que además tenés que probarlo, que tenés muchos hijos, etc.

A veces no se habla por miedo a perjudicar o molestar a otro compañero, no hablo porque soy nueva y la mayoría son hombres. Hablamos poco de política, no nos animamos por miedo a la crítica.”

Maternidad y sexualidad. “No hay contradicción entre el cuidado de los hijos e hijas y la participación en la lucha. Hay información a cerca de cómo cuidarse pero a veces no contamos con recursos para poder cuidarnos, algunas decidimos sobre nuestra maternidad y otras no. Tenemos derecho al placer sobre nuestro cuerpo. Èl no quiere usar preservativos, fue en mi primera relación que quedé embarazada y no supe como cuidarme.”

A la pregunta sobre si nos sentíamos agredidas era que con los chistes fáciles y prejuicios, por ejemplo esto del tuper wear que decía antes, “cuando hay que masculinizarse para ser tomadas en serio, cuando nos quieren gobernar la vida y nos niegan los anticonceptivos, cuando nos hacen callar porque nos dicen que no sabemos nada, cuando no reconocen la igualdad para la tareas. Cuando nos califican como un par de tetas y un culo. Cuando tenemos que rendir examen.”

Bueno nosotros salimos de acá muy fortalecidos, fue muy importante para nosotros, porque nos dimos cuenta que se daba una mezcla de todo. Que efectivamente había pobreza, había sostenimiento pero que cuando llegaba la hora de salir o de socializarse un poco más a las mujeres nos costaba cortar con ese vínculo que nos aferra a los lugares más domésticos.

Nosotros a partir de acá seguimos con las asambleas mensuales en el puente, cada vez eran más compañeras que participaban, empezamos a juntarnos más y empezamos a tratar de hacer talleres y encuentros o plenarios mucho más seguidos entre los diferentes movimientos y en el medio nos encontrábamos articulando sobre alguna cuestión concreta como por ejemplo una cartilla. A nosotros nos inspiró mucho el tema del movimiento campesino, específicamente el MST de Brasil y lo que es la Vía Campesina, donde incluye por ejemplo acá lo que es MOCASE, el movimiento campesino de Santiago del Estero. Hicimos unas cartillas donde abordábamos estas cuestiones de la integridad de la mujer, nos cuestionábamos esto, nos gusta solamente jugar con las muñecas o nos gusta también la pelota?. La nena juega mucho más a la

pelota en los barrios pobres que en la clase media, pero probablemente es mucho mejor que juegue a la muñeca.

En esa cartilla nos proponíamos también recuperar los roles y lugares que nos fueron sacando: divertirse, jugar, del placer que se puede tener cocinando en el movimiento para todos los compañeros y compañeras, también podemos buscarlos en otros lugares, no solamente cocinando y reproduciendo esos roles domésticos que seguimos teniendo en los movimientos. Cada vez más compañeras participan en otras instancias que antes estaban destinadas solamente a los compañeros. Nosotras conseguimos que en el año, a solo 5, 6 meses de ser espacio de mujeres se eligiera a una mujer como vocera, como vocera de la organización. Era una compañera, era necesario la voz de las mujeres también ahí hablando. Nos reconocen como un espacio, nos reconocen como parte integral de la organización y estamos tratando de que eso en la vida cotidiana sea así.

Que se entienda que hay cosas que como mujeres tenemos que abordarlas y que todos los días nos den un espacio diferente al interior de los movimientos, en las representaciones hacia fuera, en los roles que se nos atribuyen, en las decisiones, nos pasó concretamente cuando queríamos ir a mar del plata, ahí era muy barato, pudimos ir 140 compañeras, hubo que conseguirlo pero eran \$20 contra \$140 o 150 que sale a Jujuy. Entonces ir a ese encuentro de mujeres, para nosotros era importante, porque sin duda que ayudan mucho a las compañeras verse con otras compañeras de otros lugares, que quedarse en el barrio, en el cuidado, es una cosa que a las compañeras les cuesta muchísimo salir del barrio, salgamos del barrio es, se sale sólo en la lucha, para ir a la movilización ir caminando por toda la ciudad, pero todos juntos en una organización. Ahora la compañera salir del barrio. Entonces vimos muy importante el poder intercambiar con otras organizaciones de mujeres. Fuimos abordando distintos temas, violencia, aborto, sexualidad, y esto del pañuelo quizás tiene que ver porque cuando llegamos a mar de plata el año pasado teníamos el pañuelo y las 150 nos fuimos con el pañuelo y no nos lo sacamos nunca. Tiene que ver con eso con un reclamo que se suma y que va mas allá de la discusión ideológica, lo interesante es que una compañera antes de salir del barrio decía "no, como vas a hacer un aborto", que es el hijo, la vida, y todos estos valores y después era la primera en salir a gritar por el aborto.

Son interesantes esos cambios de cabeza que tienen que ver con esto de los cambios de las relaciones sociales, lo que para nosotros es importante son los encuentros y este año vamos a poder ir nada más que 50 o 60 pero con la importancia de que la organización

nos reconoce y nosotros aportamos nuestro trabajo, cotidianamente los eventos que hacemos para juntar la plata para que cada vez podamos viajar más compañeras, pero además la organización nos ayuda, colabora y pone cosas porque le parece que es importante.

Para finalizar a mí me gustaría compartir con ustedes un taller que hicimos el año pasado en Luján, antes de viajar a mar del plata, lo hicimos el 17 de septiembre y era un taller de participación política de las compañeras y la propuesta de trabajo era hacer la historia de una mujer de un barrio, desde ponerle el nombre y agregarle toda su historia, y reflexionar sobre eso que nos daba la historia y qué acciones concretas nos planteábamos llevar adelante para cambiar esas cosas que nos parecían mal, y esta fue la historia que salió de Yolanda:

YOLANDA tiene 13 años, vive en un barrio del Gran Buenos Aires con su familia y concurre a la escuela. A veces le cuesta ir por sus problemas personales.

Tiene muchos hermanos, la mayoría son varones.

A YOLANDA le cuesta económicamente abastecerse de útiles y calzado.

YOLANDA tiene que utilizar parte de su día para ir a trabajar porque sus padres están sin trabajo y ella ayuda, económicamente y en el hogar. La madre está enferma.

Por su vida a YOLANDA le cuesta seguir con sus estudios. Finalmente deja la escuela y se pone de novia.

El novio de YOLANDA un día le dijo que esa remera que usaba le quedaba muy corta.

Además de trabajar y atender a su familia ahora también tiene que atender al novio.

YOLANDA, como una manera de liberarse de esa vida, empieza a pensar en tener una familia propia, y trabaja más horas para lograrlo.

Ahora YOLANDA tiene 18 años. Cambió de novio pero sigue pensando lo mismo.

Ahora las cosas le van mejor. YOLANDA cree que es el momento de casarse. Cumple 20 años. Se casa. Tiene dos hijos y un marido. Sigue luchando y trabajando para que a sus hijos no les pase lo mismo que a ella.

Vive con su familia en paz.

A los 40 años YOLANDA se pregunta si su vida podría haber sido distinta.

YOLANDA se hartó.

VERONICA, su íntima y única amiga, la invitó al Encuentro de Mujeres de Rosario.

YOLANDA empezó a preguntarse para qué le sirvió tanto trabajar para su familia.

YOLANDA se junta con VERONICA y otras mujeres que conoció en Rosario y se pregunta por su sexualidad, además de cuestionarse por sus frustraciones.

Se da cuenta que durante su vida no tuvo amistades.

Encontrándose con otras mujeres se da cuenta que a otras mujeres les pasa lo mismo.

Se da cuenta que por no haber tenido amistades se había convertido en una persona huraña y encerrada en la casa.

YOLANDA ahora salió a la calle con el MTD y se hizo piquetera.

Ahora no la para nadie.

Para su familia y su marido, YOLANDA está MUY cambiada. Explica el por qué de su cambio. Algunos la entienden otros no.

YOLANDA se divorció y empieza a estudiar salsa.

Se da cuenta que le gusta decidir sobre su vida, y baila salsa con sus compañeros de murga.

Además participa en los espacios de mujeres y en otros lugares de decisión

YOLANDA ahora se encontró a sí misma y vive más feliz. Está disfrutando de la vida.

Con todo lo que está haciendo se pudo olvidar de su infancia y su adolescencia infeliz.

YOLANDA es más independiente. Encontró su propio espacio. Encontró una guardería para sus hijos.”

Esta era la “Historia de Yolanda” que fue aportando cada compañera un pedacito y lo importante de lo que es la historia de Yolanda fueron las conclusiones y las acciones que tuvimos a partir de ahí: fortalecer el placer de participar en los espacios que elegimos, no estar obligadas siempre a trabajar en el comedor por el solo hecho de ser mujeres. Seguir adelante ejerciendo la práctica de participación en los diferentes espacios de participación como coordinación con otros movimientos, productivos, relación con otras organizaciones, salir de roles establecidos de cuidado, merendero, comedor, limpieza, plantear un cambio discutiendo la necesidad con otros compañeros y compañeras, animarse al cambio. Multiplicar las ganas de participar, que en todos los movimientos haya un espacio de mujeres, que se logre una constancia del encuentro, establecer un espacio de discusión del espacio de mujeres con los compañeros, incluir a los hombres en el debate como pensamiento liberador de la perspectiva de género, no sabemos cómo, pero sabemos que queremos hacerlo, seguir sosteniendo el espacio de mujeres y que esté presente todo el tiempo en todos los debates, cruzarlo todo el tiempo. Lo que estaba planteando que tratamos es que siempre esté presente, eso es todo. Gracias.

SEGUNDA PARTE

GÉNERO Y POBREZA: REFLEXIONES ACERCA DE LA EXCLUSIÓN EN ARGENTINA

CAPITULO 6

-INFORME DE TRABAJO-

Por Florencia Gemetro

1. Introducción

El seminario - taller “Género y Pobreza: Reflexiones acerca de la exclusión en Argentina” se llevó adelante en el marco de las actividades realizadas por el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP). Esta actividad formó parte de las acciones orientadas a dar respuesta a las grandes desigualdades y a la pobreza mundial en el denominado “Mes de Movilización” que se desarrolla desde el 16 de septiembre al 17 de octubre.

El punto focal de esta acción en Argentina la desarrolla **FOCO**, una organización de la sociedad civil dedicada a promover y fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas como condición necesaria para construir en democracia una sociedad justa, participativa y solidaria.

Dado que la igualdad de género es reconocida como un tema central en la erradicación de la pobreza, en el GCAP se constituyó el Grupo de Trabajo Feminista que reclama por los derechos de los niños y niñas, de la juventud, de las mujeres y de otros grupos excluidos. En este contexto se propusieron los lemas: “Igualdad de género para terminar con la pobreza”; “Sin igualdad de género no habrá erradicación de la pobreza” y “La feminización de la pobreza es una realidad, enfrentémosla!”

Los objetivos del seminario estuvieron enfocados a discutir y evaluar los compromisos gubernamentales con las METAS DEL MILENIO y reflexionar y analizar la vivencia de la exclusión desde tres ejes diferentes pero complementarios: el cuerpo de las mujeres: la condición de género en relación a la sexualidad y reproducción; la pobreza y la exclusión: condición de clase y los derechos: ejercicio de la ciudadanía.

2. Agenda de trabajo

14:15 a 14:30	Presentación de las participantes.
14:30 a 14:40	Presentación del Taller.
14:40 a 14:50	Dinámica sobre exclusión/inclusión.
14:50 a 15:50	Dinámica sobre Dificultades.
15:50 a 17:00	Dinámica sobre Estrategias de Acción.

3. Desarrollo de las actividades

El taller estuvo coordinado en forma conjunta por Laura Casas, Andrea Mariño y Florencia Gemetro. Participaron del taller una veintena de mujeres provenientes de organizaciones de base comunitaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. Entre las organizaciones presentes estuvieron la agrupación Evita, integrantes de la Comisaría de la Mujer de Vicente López, Cáritas y la organización Prevenarte. La actividad estuvo orientada a reflexionar y analizar las vivencias y experiencias en torno a tres ejes: Género, pobreza y comunicación social; Feminización de la pobreza. Estrategias de vida cotidiana; y Sexualidad, salud, género y pobreza.

La agenda comenzó con una presentación de las participantes. Cada una indicó su nombre y la organización de pertenencia, luego se presentó el taller y la modalidad de trabajo. Minutos más tarde se llevó a cabo una dinámica sobre la exclusión y la inclusión. Más adelante el taller se dividió en tres grupos de trabajo compuestos por entre cinco y siete integrantes en los que se examinaron los tres ejes de discusión. Por

último, se realizó un plenario donde se expusieron emergentes comunes y estrategias de acción.

Todos los grupos intercambiaron experiencias a partir de una modalidad de trabajo basada en técnicas de diagnóstico participativo. A lo largo de del taller las asistentes identificaron las dificultades más significativas en relación al género, la pobreza y la comunicación social; la feminización de la pobreza y las estrategias de vida cotidiana; y la sexualidad, la salud, el género y la pobreza.

El grupo de trabajo coordinado por Florencia Gemetro estuvo compuesto por 6 integrantes nucleadas en la agrupación Evita, integrantes de la Comisaría de la Mujer de Vicente López, Cáritas y la organización Prevenarte. A lo largo del taller se reflexionó sobre numerosos emergentes. En relación al ggénero, la pobreza y la comunicación social se especificaron:

* **Medios de comunicación masiva.** Se mencionaron inconvenientes derivados de la transmisión de una imagen prejuiciosa en relación a la pobreza y a las mujeres. Las mujeres observan la construcción y difusión de una imagen discriminatoria de la pobreza. Una de las participantes indicó: “Se muestra a los pobres como sucios y tristes. Parece que no hay salida a la pobreza o que los pobres no somos gente”.

* **Medios alternativos de comunicación:** Se expuso la necesidad de implementar mecanismos propios para la comunicación y la organización de las comunidades así como para la expresión y exigibilidad de obligaciones ante el Estado. Se especificaron ejemplos como la implementación de redes o la comunicación de boca en boca.

* **Ampliación de la información sobre salud sexual y derechos reproductivos.** Se puntualizaron dificultades en la educación y la salud de las adolescentes y la población en general debido a la falta de acceso a la información apropiada para el cuidado del cuerpo y la salud sexual de las mujeres. Algunas preocupaciones estuvieron centradas en el embarazo adolescente y la transmisión del vih o sida.

A partir del intercambio de experiencias sobre la feminización de la pobreza y las estrategias de vida cotidiana se expresaron las siguientes cuestiones:

* **Trabajo femenino.** Según las participantes, en el interior de las comunidades las mujeres constituyen la población más pobre. Trabajan más, “muchas veces, triples jornadas y hasta cuádruples jornadas”, señaló una mujer.

* **Perjuicios de los estereotipos femeninos convencionales.** La situación del trabajo femenino estaría relacionada con la construcción de estereotipos femeninos tradicionales que asocian a las mujeres con el cuidado y la abnegación. “Desde los principios las mujeres son más sufridas y más sometidas”, coincidieron las participantes.

En el espacio destinado al trabajo sobre sexualidad, salud, género y pobreza se acordaron los siguientes emergentes:

* **Roles tradicionales de género.** La construcción de roles convencionales tanto como los mitos sobre los estereotipos de género traen consigo situaciones de inequidad y subordinación de las mujeres. “Y, al final, en nuestras casas las mujeres siempre estamos debajo de los maridos”, ejemplificó una asistente.

* **Influencia de la Iglesia Católica.** La Iglesia y otras religiones difunden modelos femeninos normativos que no permiten que las mujeres mantengan la “autonomía sobre su propio cuerpo”. La oposición a la educación sexual en niños, niñas y adolescentes, los obstáculos para la distribución de anticonceptivos así como el impedimento para la realización de abortos en condiciones apropiadas fueron algunos de los ejemplos mencionados.

* **Desinformación en salud sexual y derechos reproductivos.** La falta de implementación de acciones de difusión de información sobre salud sexual y derechos reproductivos se relacionó directamente a la mortalidad de mujeres en situación de pobreza. Según las mujeres, las consecuencias de la desinformación se observan en las estadísticas de embarazos adolescentes, en las muertes a causa del aborto séptico y en la falta de atención ginecológica.

* **Atención de la Salud.** Se observaron inconvenientes comunitarios ocasionados por el descuido de la salud de las mujeres. “Las mujeres priorizan la salud de los/as hijos/as o la de su pareja antes que la suya propia”, coincidieron las participantes.

* **Diversidad e identidad de géneros.** “Todos tenemos que poder elegir si queremos ser lesbianas, bisexuales o travestis. No puede ser que se discrimine a las travestis porque son travestis”, aseguró una de las participantes. Se asociaron los prejuicios de género a la internalización de los roles y estereotipos tradicionales femeninos y a la discriminación. El grupo coincidió en la importancia de elaborar estrategias de trabajo para la educación en la diversidad y la libertad de las identidades genéricas.

***Legalidad del Aborto.** La mortalidad a causa de la clandestinidad del aborto fue identificada como un problema prioritario en las comunidades. El grupo coincidió en la necesidad de trabajar en la despenalización de la interrupción del embarazo.

* **Mala administración de los recursos en el Sector Salud.** “Las cosas llegan pero no se reparten, a veces, esas mismas cosas se venden en el mercado del barrio”, indicó una participante. La mayoría de las mujeres señaló mala administración, burocracia y falta de control de los recursos sanitarios.

Por último, en el plenario se expusieron temas comunes y se enumeraron propuestas encaminadas a organizar redes de comunicación alternativas (persona a persona, redes barriales, teatro y cine comunitario), trabajar en la desmitificación y desnaturalización de roles y estereotipos de género, promover instancias de información sobre salud sexual y derechos reproductivos y elaborar estrategias comunes para incrementar la participación y los ámbitos de exigibilidad del cumplimiento de los derechos humanos.

Seminario taller: Feminización de la pobreza. Estrategias de la vida cotidiana.

-INFORME DE TRABAJO-

Por Andrea Mariño

Frente al número de participantes, las coordinadoras del seminario y de los talleres decidimos unificar las actividades previstas para la tarde.

Comenzamos con una breve presentación de cada participante (nombre, barrio, ocupación y organización) y las expectativas que tenían sobre la jornada. Una de las participantes vivía en la Villa 31 de Retiro, el resto era de La Matanza (Virrey de Pino, Isidro Casanova, Rafael Castillo). Varias comentaron que era la primera vez que participaban de una reunión con otras mujeres fuera de su barrio.

Realizamos el juego de la silla cooperativo, es igual que el juego de la silla que todos/as conocemos pero si una participante queda afuera pierde todo el grupo. El objetivo de esta actividad es introducir otras formas de sensibilización y participación vinculadas a lo lúdico, actuar como disparador para reflexionar sobre el individualismo y sobre como el entramado de estrategias en conjunto puede hacer que, frente a la existencia de una sola silla nos sentemos todas en vez de una sola persona.

Finalizada la actividad realizamos una breve reflexión sobre la diferencia entre este juego y el convencional al cual nos acostumbraron a jugar de pequeñas, rápidamente las participantes comentaron que este fomentaba la solidaridad y no el sálvese quien pueda. Una participante de La Matanza hizo un paralelismo con el nacimiento de los comedores comunitarios “con lo que nos daban en la caja no alcanza para nuestra familia, pero si juntábamos lo de varias ahí comíamos bien todos”

Luego pasamos al trabajo en grupos, cada uno trabajó los tres temas haciendo hincapié en el tema que tenía asignado la coordinadora previamente.

El grupo que coordiné estaba integrado por cinco mujeres de La Matanza, de 26 a 55 años. Comenzamos por Sexualidad, salud, género y pobreza, reflexionando sobre cuál era el tema donde estos ejes se encontraban de manera crucial. El aborto surgió como un problema de fuerte inequidad social y de género. Todas comentaron experiencias

propias y de vecinas. También comentaron su preocupación ante la gran cantidad de adolescentes embarazadas y madres. Hacen referencia a que si bien han participado de talleres donde se ha trabajado el tema de anticoncepción (por lo cual se presupone que cuentan con la información), igual se embarazan. Quedan abiertos algunos interrogantes como: ¿Por qué no es suficiente con acceder a la información para evitar embarazos no queridos? ¿Qué otros obstáculos están imperando? ¿Quiénes están contra el embarazo adolescente?

Consideran que gran parte de las mujeres del barrio no tienen incorporadas pautas preventivas para el cuidado de su salud sexual y reproductiva. Esto lo relacionan a que tanto la sexualidad como la salud, no son temas prioritarios para los sectores pobres que, frente a un contexto de necesidades básicas insatisfechas (comida, vivienda y trabajo) priorizan la obtención de otros bienes.

El eje “Feminización de la pobreza: estrategias de vida cotidiana”, fue el más difícil de trabajar. En principio las mujeres plantearon dudas sobre el concepto, por lo cual comenzamos intercambiando ideas sobre su significado.

El gran obstáculo para trabajar este tema fue la mirada poco crítica entre las participantes sobre el altruismo implícito en el rol de madre y de esposa. En un comienzo, todas consideraban que era “lo natural y el deber ser” que la mujer tuviera a su cargo el cuidado de la salud de toda la familia y las tareas domésticas, pese a trabajar fuera de su casa. Mediante el debate y preguntas que apuntan a las bases de esos estereotipos y roles de género se logró desarticular y cuestionarlos. Por esto, gran parte del tiempo destinado para pensar estrategias y reflexionar fue destinado al paso previo de reconstruir los roles de género y el concepto “feminización de la pobreza” no pudiendo profundizar en el tema.

Por último reflexionamos en torno a “Género, pobreza y comunicación social”, partimos de las ideas que los medios de comunicación transmiten acerca de “que debe ser una mujer” y “que debe ser un hombre” y cómo esas ideas moldeaban nuestra personalidad (forma de vestirnos, actividades que realizamos, modos de pensar). Acordamos que los medios muestran situaciones muy bajas de la pobreza (delincuencia, droga, chicos con mocos y sucios) y no dejan una posibilidad de salir de esas situaciones. Luego abordamos el tema a nivel comunitario, ninguna mujer conocía algún periódico que circulara pero sí conocían radios, pero que solo se dedicaban a pasar cumbia.

Pensando en otras estrategias de comunicación, surgió el espacio de los talleres de capacitación y actividades de sensibilización como espacios claves para trabajar a nivel

comunitario. Dos participantes comentaron como en su localidad a partir de un grupo de tejido se comenzó a conversar y trabajar sobre violencia familiar.

En plenaria cada grupo compartió lo conversado y los acuerdos generales alcanzados

A lo largo del taller hubo una muy buena participación de todas las participantes, se involucraron en las dinámicas propuestas y aportaron sus inquietudes e ideas en todo momento.

Taller Género, pobreza y comunicación social.

-INFORME DE TRABAJO-

Por Lic. Laura Casas

El taller se desarrolló siguiendo una dinámica de charla o grupo de información, dada la cantidad de participantes. Además de la coordinadora, el grupo estuvo integrado por seis mujeres, la mayoría de ellas integrantes de organizaciones sociales, cuatro residentes de Virrey del Pino, una participante de Villa 31 y una residente del barrio de la Matanza. De las mujeres que residen en Virrey del Pino una de ellas organiza un merendero, otra es militante y promotora de salud en el marco de las actividades que realiza como contraprestación al plan de ayuda social y dos de ellas están concluyendo una capacitación como asistentes técnico infantil también en el marco de contraprestaciones. La residente de La Matanza, que se incorporó luego de comenzada la actividad, desarrolla tareas en un equipo interdisciplinario abocado al abordaje de la violencia familiar.

La charla comenzó ante la propuesta de la coordinación de pensar y comentar qué temas podrían considerarse asociados o relacionados con la temática propuesta por el título del taller “género, pobreza y comunicación” a partir de las situaciones que afrontan cotidianamente. Las participantes propusieron tratar las condiciones de vida de la gente, las dificultades que atraviesan las familias, la falta de comunicación al interior de los grupos familiares así como la falta de difusión en los barrios de algunos recursos de ayuda social disponibles tales como los merenderos, comedores, la “entrega de mercadería” y la existencia de una serie de instituciones para abrir al diálogo a los problemas interfamiliares.

Respecto de las condiciones de vida, en particular de las mujeres, las participantes mencionaron la dificultad para conseguir trabajo, sobre todo para las mujeres con muchos hijos y las más jóvenes, porque se pide experiencia y estudios secundarios completos. Si bien la mayoría contemplaba los recursos disponibles en los barrios,

también consideraban las desventajas: en la mayoría de los barrios hay comedores pero están abiertos solo de lunes a viernes, existe la posibilidad de capacitarse pero quienes lo hacen no logran, concluida la capacitación, inserción laboral. Del mismo modo, si bien se entregan alimentos, los artículos se restringen según la composición de las familias (la edad de los niños y niñas entre otros criterios) y, respecto de la información necesaria por ejemplo referida a campañas de vacunación, los municipios cuentan con folletos y materiales de difusión pero que no llegan a la gente de bajos recursos, o llegan a destiempo y por lo tanto las comunicaciones más efectivas son las que se realizan boca a boca, yendo por las casas

Las participantes mencionaron también la necesidad de recibir información pero teniendo en cuenta que no es suficiente para la resolución de problemas, en los que intervienen múltiples dificultades, entre ellas, las actitudes de desidia y abandono que observan en sus vecinos o bien la dificultad para poner en palabras (por miedo, por “no animarse a pedir ayuda”) un problema que señalaron como preocupante y muy generalizado en los barrios; el del abuso sexual de las mujeres, sobre todo las adolescentes, en la mayoría de los casos realizados por los propios familiares varones (“un padrastro, el tío del padre o del padrastro, algún amigo”) y que las participantes entendían como causa de un gran número de embarazos adolescentes. También se refirieron a las dificultades para comunicarse con los adolescentes varones y mujeres tanto para convocarlos a actividades grupales en los barrios como para “ponerles límites” en los ámbitos familiares. Mencionaron también la diferencia que perciben respecto de la aceleración de los tiempos (“ya casi no hay pubertad”) en relación con las adolescencias que ellas mismas vivieron, la exposición de los niños y adolescentes a la violencia “y lo que se muestra en los medios” y también a la falta de cuidados en el ámbito familiar (“hay madres que no los cuidan, los dejan por ahí”) Comentarón percibir en los merenderos y comedores no solo la necesidad de alimentarse sino también la de “compartir” que tienen las madres y los niños. De la misma manera, al acudir a los municipios en busca de algún recurso, las participantes notaban en la mayoría de los vecinos la necesidad de “desahogarse” La participante de Villa 31 mencionó como hecho positivo la presencia de abogados y psicólogos en su barrio (la indocumentación también se señaló como problema relevante) y una de las participantes de Virrey del Pino señaló como hecho positivo la existencia de una institución para discapacitados a la que acude uno de sus hermanos y a partir de la cual su madre tomó

bajo su responsabilidad la difusión en el barrio de los recursos y actividades disponibles para las personas discapacitadas y la necesidad de comprender y ocuparse de esta problemática.

Ante la pregunta de cómo abordar desde la comunicación alguna de estas problemáticas, las participantes comentaron el esfuerzo que significa abordar estos problemas debido a que “todo se hace muy a pulmón” sin políticas públicas que apoyen sus trabajos y sin recursos suficientes. La mayoría de las participantes había participado de experiencias de comunicación, con distintos resultados, una de ellas comenzó exhibiendo películas sobre educación sexual en su casa, al principio para sus hijos de entre cuatro y siete años y luego también para los amigos, pero esto le ocasionó problemas tanto en la escuela de sus hijos como con los padres de los compañeros. Otra de las participantes comentó que en un momento se habían propuesto, desde la agrupación en la que milita, convocar a adolescentes de distintos centros de rehabilitación del uso indebido de drogas, para participar de una siembra de árboles. Consiguieron las semillas desde el municipio, pero los adolescentes no acudían, entre otras razones, aduciendo ser señalados en el barrio como los adictos, es decir que la participación en actividades destinada a jóvenes en rehabilitación en lugares públicos era vivenciada como motivo de estigmatización. También se comentó la dificultad para realizar denuncias de las mujeres menores violadas y cómo, en ocasiones, las mismas madres no creen en la veracidad del reclamo de sus hijas, o tienen miedo de creerlo y actuar en consecuencia. La participante que integra la red de mujeres comentó su experiencia de abordar temas que resultan difíciles de hablar, por ejemplo poner límites frente al abuso, a partir del trabajo corporal.

Como propuestas, las mujeres más jóvenes comentaron la necesidad de que las cosas no solo se hablen sino que “se vean”, comentando tanto la experiencia de verlo en películas como en casos, es decir, ver por ejemplo, el deterioro de las personas con problemas de alcoholismo como motivación para no consumir alcohol. Ante esto se sugirió pensar en la posibilidad de dramatizar, de tomar en cuenta recursos como el teatro, la parodia, la ficcionalización de personajes y la producción de información desde la misma comunidad y a partir de intereses propios. Se insistió de todos modos en el diálogo y en la comunicación boca a boca, aunque algunas de las mujeres comentaron lo inadecuado de este medio en lugares de muchos residentes, pensando más adecuadas las charlas en

espacios comunitarios como merenderos y comedores. Una de las mujeres comentó su idea de realizar encuestas en cada una de las casas del barrio para conocer las necesidades de cada una de las familias y luego, con la información reunida apelar a los derechos humanos, “a los derechos en la pobreza”.

El taller concluyó con una puesta en común de lo charlado en los distintos subgrupos, identificándose como aspecto señalados por todas las participantes las dificultades de encontrar trabajo para las mujeres y la necesidad de información, en particular respecto de salud sexual y reproductiva.

CONCLUSIONES

El trabajo conjunto con todas las participantes del encuentro produjo un importante diagnóstico de las interrelaciones entre género y pobreza.

Si bien se desarrollaron en ambos espacios, panel y talleres, las condiciones que hacen a la subordinación y discriminación de las mujeres, quedaron planteadas la multiplicidad de dimensiones que se ponen en juego. Por ello, si bien la dimensión género alude tradicionalmente a las mujeres, quedó en evidencia que a través de esa categoría relacionada con otras categorías de la subordinación complejiza no solo el análisis sino las estrategias políticas.

De esa diversidad dieron cuenta las ponencias en el panel, el debate posterior y sobre todo las reflexiones, con utilización de técnicas diversas en los distintos talleres.

La instancia del plenario fue un espacio donde se retomaron todas las categorías teóricas desarrolladas en el panel pero puestas en juego en las experiencias de la vida cotidiana de las mujeres. Quedó en evidencia como la discriminación y las condiciones de la subordinación se expresan en eso tan cercano como el cuerpo de las personas, la familia, la organización de la vida. Sin embargo, no estuvo ausente el análisis de las políticas sociales que impactan de manera más o menos positiva en las posibilidades de desarrollo de las capacidades de las mujeres o presuponen un sujeto que no está en directa relación con las vivencias de las mujeres.